



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

CENSOS ECONÓMICOS 2024

Cuestionario para Empresas de Transporte y Distribución por Ductos

Información de 2023

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día _____ de _____ de 2024

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)** en vigor:

Artículo 37. “Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico”.

Artículo 38. “Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él”.

Artículo 45. “Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas”.

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA DE TRANSPORTE POR DUCTOS

Es decir, es la empresa que se dedica a la transportación y/o distribución por ductos de gas natural o productos petrolíferos. Puede estar constituida por uno o varios establecimientos que compartan la misma denominación o razón social, como: oficinas, estaciones de regulación y medición, estaciones de compresión, estaciones de inyección, etc., que pueden estar ubicadas en una región o zona geográfica.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir **TODAS** las actividades que se realicen en esta.

Las personas de dirección, administración, gerencia y representantes o personal encargado de la empresa, son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

De **enero a julio de 2024**, personal del INEGI estará captando información para los Censos Económicos 2024 mediante una visita a todos los establecimientos para la recolección de la información.

Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos (Art. 41 de la LSNIEG).

Los resultados derivados de los Censos Económicos se podrán consultar en www.inegi.org.mx, a partir de enero de 2025.

OBJETIVO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS

Obtener información referente a la totalidad de los establecimientos o empresas para conocer la estructura productiva del país, así como cubrir los requerimientos de estadística económica que son fundamentales para la toma de decisiones.

IMPORTANTE

Censor(a): Verifica con la persona informante que el nombre de la empresa y los datos siguientes correspondan a esta. En caso de haber algún error, anota claramente el dato correcto.

DATOS DE REFERENCIA GEOGRÁFICA, IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA

ID_EST	ID_EMP	TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA		TIPO DE CUESTIONARIO	CÓDIGO DE ACTIVIDAD
ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD		AGEB	NÚM. MANZANA
NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA		NOMBRE DE LA PERSONA O DE LA SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA UNIDAD ECONÓMICA			
RÉGIMEN DE CAPITAL	TIPO DE VIALIDAD (CALLE, AVENIDA, PRIVADA, ETC.)		NOMBRE DE LA VIALIDAD	NÚM. EXTERIOR	NÚM. INTERIOR
NOMBRE, LETRA O NÚM. DE EDIFICIO	PISO O NIVEL	CÓDIGO POSTAL	TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD, ETC.)		
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO		CORREO ELECTRÓNICO		PÁGINA EN INTERNET	
TELÉFONO FIJO	EXTENSIÓN		TELÉFONO CELULAR	TIPO DE CONGLOMERADO	
NOMBRE DEL CONGLOMERADO		NÚM. DE LOCAL			
CUENTA DE FACEBOOK DE LA UNIDAD ECONÓMICA		CUENTA DE TWITTER DE LA UNIDAD ECONÓMICA		OTRA RED SOCIAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA	
ENTRE VIALIDADES					
TIPO DE VIALIDAD		NOMBRE DE LA VIALIDAD		TIPO DE VIALIDAD	
TIPO DE VIALIDAD POSTERIOR		NOMBRE DE LA VIALIDAD POSTERIOR		DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN	

MARCO JURÍDICO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS 2024

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

ARTÍCULO 2. Para efectos de esta Ley se entenderá por:

VII. Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

ARTÍCULO 37. Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

El Instituto no deberá proporcionar a persona alguna, los datos a que se refiere este artículo para fines fiscales, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole.

ARTÍCULO 38. Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, esta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información. El Instituto expedirá las normas que aseguren la correcta difusión y el acceso del público a la Información, con apego a lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO 40. Los Informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos, deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas, según corresponda;
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces, y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos;
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la Información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información a rendir.

Las anteriores previsiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

ARTÍCULO 41. Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

ARTÍCULO 42. Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

ARTÍCULO 45. Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

La participación y colaboración de los habitantes de la República en el levantamiento de los censos, será obligatoria y gratuita en los términos señalados en el artículo 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los propietarios, poseedores o usufructuarios de predios ubicados en el territorio nacional, prestarán apoyo en los trabajos de campo que realicen las autoridades para captar Información.

ARTÍCULO 46. Las Unidades estarán obligadas a respetar la confidencialidad y reserva de los datos que para fines estadísticos proporcionen los Informantes del Sistema. Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto en los términos de la presente Ley. Lo anterior, con excepción de los secretos bancario, fiduciario y bursátil, no será violatorio de la confidencialidad o reserva que se establezca en otras disposiciones.

El registro o recolección de los datos que, en cumplimiento de esta Ley, deban proporcionar los Informantes del Sistema, no prejuzga sobre los derechos de propiedad intelectual, industrial o de otro tipo que se originen en los trabajos de investigación científica de carácter estadístico, geográfico o de otra materia, que los mencionados Informantes del Sistema realicen y que son regulados por la legislación respectiva.

ARTÍCULO 48. El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la Información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse solo a esta empresa.
- Es importante que lea las definiciones que se encuentran en las páginas opuestas de donde están las variables de investigación.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar la información, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias deben ser expresadas **en miles de pesos, sin puntos decimales** u otros caracteres.
- Toda la información debe estar referida al año 2023, salvo que se indique un periodo específico.
- Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, disminuya al entero inferior.
- Existe una sección en la página 44 para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS:

_____ Y _____ DEL INSTITUTO CON _____

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos a través de los siguientes medios:

800 111 46 34 o en el correo electrónico censos.economicos@inegi.org.mx

LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LOS CENSOS ECONÓMICOS SE PODRÁN CONSULTAR EN www.inegi.org.mx

CATEGORÍA JURÍDICA

SOCIEDADES MERCANTILES CON FINES DE LUCRO. Esquema en el que las y los socios aportan recursos para alcanzar un fin común, relacionado con la explotación de recursos naturales, producción, comercialización o prestación de servicios, responden a una razón social para cumplir con sus obligaciones. Este tipo de sociedades se les reconoce como empresas, corporaciones o compañías; como parte del nombre de la razón social se añaden las siglas SA de CV, S de RL, entre otras.

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. Son las unidades económicas del gobierno federal, estatal o municipal que realizan de manera directa la producción de bienes, comercialización de mercancías o prestación de servicios, contando con patrimonio exclusivo del sector público. **Excluye:** administración pública.

OTRA. Es un tipo de propiedad que no ha sido descrito anteriormente.

GRUPO. Son las unidades económicas ligadas por vínculos jurídicos o financieros dedicadas principalmente al control sobre una o varias unidades económicas, el cual puede ejercerse en las políticas de producción, ventas, beneficios, entre otros. **Incluye:** grupo empresarial, *holding*, empresa controladora, grupo financiero, entre otros grupos.

PARTICIPACIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO. Representa las aportaciones de recursos en dinero o especie que la empresa recibió proveniente del exterior, para la constitución de su capital social, independientemente del monto y periodo en el que hayan sido obtenidas.

FRANQUICIAS, CONCESIONES Y PATENTES

FRANQUICIA. Es una modalidad operativa de negocios donde el franquiciante (propietario de la franquicia) establece metodologías de operación comercial y administrativa, las cuales no son negociables a sufrir alguna modificación por parte del franquiciatario (comprador de la franquicia), tendientes a mantener la calidad, prestigio o imagen de los productos o servicios, a cambio de una retribución denominada generalmente como regalías.

CONCESIÓN DE LICENCIAS DE USO DE MARCA. Es un contrato entre dos partes donde la persona titular o apoderada concede a otra el derecho o autorización de uso de una marca registrada para aprovechar, explotar, distribuir, vender productos o prestar servicios por un tiempo determinado. No interviene en la forma de operar o administrar el negocio, sino que actúa de manera independiente siempre y cuando no ejecute modificaciones de aspecto gráfico en la marca en cuanto a diseño, colores, tipografías, etc. **Excluye:** las concesiones, permisos y licencias otorgadas por el gobierno.

PATENTE. Describe la forma en la que a través de un contrato se otorga a terceros por un periodo específico, el derecho de utilizar determinada tecnología que está registrada y protegida ante la legislación de propiedad industrial, como las amparadas por patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, a cambio de una retribución económica que generalmente se denomina regalías.

OTRA. Otra modalidad no mencionada anteriormente y que describe la forma en que operó la empresa, como pueden ser licenciamientos o usos de marca comercial.

VINCULACIÓN INTERNACIONAL

Se considera que las empresas están vinculadas internacionalmente cuando participan en procesos integrados mediante contratos o programas de colaboración con empresas extranjeras, incluso las empresas extranjeras ubicadas en México, en relación con el diseño, suministro, producción, distribución o comercialización de bienes o servicios, o con empresas establecidas en el país, para quienes fabrican bienes, partes o componentes para la exportación.

PROCESOS INTEGRADOS DE DISEÑO, SUMINISTRO DE INSUMOS, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN. Son los procesos productivos que pueden comprender diversas etapas, tales como investigación y desarrollo, diseño, suministro (provisión de insumos), ensamble o fabricación y comercialización de un bien o servicio llevado a cabo por empresas ubicadas en dos o más países. Las etapas del proceso pueden ser realizadas por una empresa filial o por una empresa independiente de la matriz. **Incluye:** servicios de maquila de exportación o manufactura por contrato o transformación de bienes para procesamiento; producción de bienes bajo licencia, marca comercial, patente o franquicia de otro país o destinada a la exportación; establecimientos que fabrican bienes que se destinan a otro establecimiento dentro del país, cuya finalidad es la exportación.

EMPRESA FILIAL. Es aquella que está controlada directa o indirectamente por una empresa matriz. El control, generalmente se lleva a cabo mediante un paquete accionario que le otorga el derecho de dirección o control, ya sea total o parcial.

EMPRESA EXTRANJERA. Son empresas que poseen el 51 % o más con control extranjero en el capital social de la misma.

INICIO DE OPERACIONES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS

AÑO DE INICIO DE OPERACIONES. Se refiere al año en que inició actividades la empresa, es el año en que se creó o comenzó a operar.

DÍAS TRABAJADOS. Es el número total de días en que la empresa permaneció abierto realizando actividades durante 2023. Se obtiene de restar a los días naturales, los días que permaneció cerrado por descanso, festividades, huelgas, vacaciones, etcétera.

MESES TRABAJADOS DURANTE EL PERIODO DE REFERENCIA. Es el número total de meses trabajados por la empresa, considerando los meses que trabajó de manera parcial durante 2023.

I. CATEGORÍA JURÍDICA	
D100 Indique la forma de propiedad de esta empresa 5) Sociedades mercantiles con fines de lucro (SA, SA de CV, S de RL, etcétera) 6) Industria, comercio y servicios del sector público 9) Otra (especifique) D101 _____	Número A _____
G411 Indique si esta empresa pertenece a algún grupo, tales como: holding, grupo empresarial, grupo financiero, empresa controladora, entre otros 1) Sí G401 _____ 2) No	Número A _____
D311 Indique si existe participación de capital extranjero en el capital social de esta empresa 1) Sí 2) No → Pase a D131 <small>Nombre del grupo</small>	Número A _____
D312 Indique el porcentaje 2023 _____ % 2022 _____ % 2021 _____ % 2020 _____ % 2019 _____ %	Número A _____
D313 Países de los cuales proviene principalmente A _____ B _____	

FRANQUICIAS, CONCESIONES Y PATENTES	
D131 Esta empresa, a través de un contrato, le otorga a terceros el permiso de operar como 1) Franquicia 2) Concesión de licencias de uso de marca 3) Patente 4) Ninguno 9) Otra (especifique) D139 _____	Número A _____
D132 Esta empresa, a través de un contrato, recibe de otra empresa el permiso de operar como 1) Franquicia 2) Concesión de licencias de uso de marca 3) Patente 4) Ninguno 9) Otra (especifique) D149 _____	Número A _____

VINCULACIÓN INTERNACIONAL											
Se considera que las empresas están vinculadas internacionalmente cuando participan en procesos integrados mediante contratos o programas de colaboración con empresas extranjeras, incluso las empresas extranjeras ubicadas en México, en relación con el diseño, suministro, producción, distribución o comercialización de bienes o servicios, o con empresas establecidas en el país, para quienes fabrica bienes, partes o componentes para la exportación.											
D315 Durante 2023 ¿esta empresa participó en procesos integrados mediante contratos o programas de colaboración económica con empresas extranjeras, incluso las ubicadas en México? 1) Sí 2) No → Pase a G111	Número A _____										
D316 Durante los años anteriores ¿qué porcentaje de sus ingresos correspondió a contratos o programas de colaboración con empresas extranjeras, incluso las ubicadas en México?	<table border="1"> <tr><td>2023A</td><td>%</td></tr> <tr><td>2022B</td><td>%</td></tr> <tr><td>2021C</td><td>%</td></tr> <tr><td>2020D</td><td>%</td></tr> <tr><td>2019E</td><td>%</td></tr> </table>	2023A	%	2022B	%	2021C	%	2020D	%	2019E	%
2023A	%										
2022B	%										
2021C	%										
2020D	%										
2019E	%										
D317 Los contratos o programas de colaboración con empresas extranjeras, incluso las ubicadas en México, los estableció principalmente con 1) Empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial ubicadas en el extranjero 2) Filiales de empresas mexicanas ubicadas en el extranjero 3) Empresas no filiales ubicadas en el extranjero 4) Empresas extranjeras ubicadas en México (con control extranjero en el capital social)	Número A _____										

II. INICIO DE OPERACIONES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS	
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023) Año de inicio y total de días trabajados por esta empresa.	Año de inicio y días trabajados A _____
G111 Anote en qué año inició operaciones esta empresa <i>Si el año de inicio es 2018 o posterior, indique el mes</i> G113A Mes de inicio de operaciones _____ G113B <small>Mes</small> <small>Clave</small>	_____
G210 Anote el total de días trabajados en esta empresa durante 2023	_____
G218 Anote el total de días trabajados con actividad de transporte o distribución por ductos durante 2023	_____
G211 Anote el número de meses trabajados en esta empresa durante 2023	_____

PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Comprende al personal contratado directamente por esta razón social, de planta y eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó durante 2023 para la empresa, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. **Incluye:** al personal que trabajó fuera de la empresa bajo su control laboral y legal; a las y los trabajadores a destajo y en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal. **Excluye:** personas pensionadas y jubiladas; personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sin recibir un sueldo o salario fijo; así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio, como limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.

OBRRERAS, OBREROS Y PERSONAL TÉCNICO EN PRODUCCIÓN. Son las personas que realizan trabajos ligados con el transporte o la distribución de gas y/o productos petrolíferos a través de ductos; personal de supervisión; así como el personal vinculado con tareas auxiliares a los procesos de transporte o distribución por ductos, dedicado a la provisión de materias primas, despacho, almacenaje, mantenimiento del sistema de ductos, etcétera.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CONTABLE. Son las personas que desempeñaron labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias al proceso administrativo.

PERSONAL DE GERENCIA Y DIRECCIÓN. Son las personas que desempeñaron labores ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control en la empresa.

PERSONAS PROPIETARIAS, FAMILIARES Y OTRO PERSONAL NO REMUNERADO. Son las personas que trabajaron bajo la dirección y control de la empresa, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo, sin recibir un sueldo o salario fijo de forma periódica. **Incluye:** a propietarias, propietarios, sus familiares, socias y socios activos; personal que labora para la empresa percibiendo exclusivamente propinas, personal prestador de servicio social y becado por el sistema nacional de empleo o en programas de capacitación y entrenamiento; personal que trabajó haciendo méritos para ocupar una plaza y personas voluntarias. **Excluye:** a las personas que prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron honorarios por esto, personas pensionadas y jubiladas y al personal suministrado por otra razón social.

PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Son todas las personas que trabajaron para la empresa durante 2023, pero que dependían contractualmente de otra razón social o laboraron por cuenta propia para la empresa y realizaron labores ligadas con la prestación de servicios, producción, comercialización, administración y contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la empresa. **Excluye:** al personal que trabajó en la empresa por la contratación de servicios de vigilancia, limpieza y jardinería.

PERSONAL QUE TRABAJÓ EN ESTA EMPRESA CONTRATADO Y PROPORCIONADO POR OTRA RAZÓN SOCIAL. Son las personas que trabajaron durante el 2023 para la empresa, pero que dependían contractualmente de otra razón social. **Incluye:** personal suministrado por el grupo corporativo y al personal de otra empresa del mismo corporativo. **Excluye:** al personal que trabajó en la empresa por la contratación de servicios como vigilancia, limpieza y jardinería.

EMPRESA FILIAL. Es aquella que está controlada directa o indirectamente por una empresa matriz. El control, generalmente, se lleva a cabo mediante un paquete accionario que le otorga el derecho de dirección o control, ya sea total o parcial.

PERSONAL POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO O SALARIO FIJO. Son las personas que laboraron por cuenta propia para la empresa y que cobraron exclusivamente con base en honorarios o comisiones. **Excluye:** a las personas que recibieron como pago exclusivamente propinas, servicios legales de abogacía, servicios médicos, de contabilidad y demás profesionistas que cobraron honorarios o iguales por la prestación de sus servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para la empresa.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se sumará el personal de cada mes y se divide entre el número de meses que laboró la empresa, como se muestra a continuación:

Meses	Personas ocupadas	Meses	Personas ocupadas
Enero	40	Julio	40
Febrero	45	Agosto	42
Marzo	42	Septiembre	43
Abril	+ 41	Octubre	+ 40
Mayo	39	Noviembre	39
Junio	36	Diciembre	45
Suma	243	Suma	249

Ahora sume:

De enero a junio	243	492	
De julio a diciembre	+ 249	personas ocupadas	
Total anual	492	12 meses	= 41 personas ocupadas en promedio

HORAS TRABAJADAS. Es el total de horas trabajadas en 2023 por el personal ocupado, comprende las horas normales y extraordinarias dedicadas a las actividades. **Incluye:** tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza. **Excluye:** el tiempo de suspensión de labores por huelgas, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

Para el cálculo de las horas trabajadas por el personal, se debe multiplicar para cada una de las categorías, el número de trabajadores y trabajadoras, por el número de horas trabajadas por día, y el resultado multiplicarlo por el número de días trabajados durante el periodo de referencia en la empresa.

A manera de ejemplo se muestra el siguiente procedimiento:

200	(trabajadores y trabajadoras)	X	8	(horas ordinarias del 1er. turno)	X	260 días	=	416 000	
110	(trabajadores y trabajadoras)	X	3	(horas extraordinarias)	X	10 días	= +	3 300	
70	(trabajadores y trabajadoras)	X	7	(horas ordinarias del 2do. turno)	X	260 días	=	127 400	
									546 700

Para obtener el dato en miles de horas:

$$546\,700 \div 1\,000 = 546.70$$

$$\text{Por redondeo: } 546.70 = 547$$

El dato que debe anotar es 547 miles de horas.

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL

PORCENTAJE DE PERSONAL QUE LABORABA EN ENERO, CONTINUÓ TRABAJANDO TODO EL AÑO

Para obtener este dato la persona informante solo debe tomar en cuenta a todas las personas que estaban trabajando en enero y continuaron laborando hasta diciembre, este valor no debe considerar al número de personas que renunciaron y que fueron despedidas ni las plazas que fueron sustituidas ni las nuevas contrataciones, como se muestra en el siguiente ejemplo:

Personal laborando en la empresa en 2023		Porcentaje de personal que permaneció de enero a diciembre
Iniciaron en enero	Continuaron hasta diciembre	
1. Ana	1. Ana	$9 / 12 * 100 = 75 \%$
2. Bertha	2. <i>Sustituida</i>	
3. Carolina	3. Carolina	
4. Elena	4. <i>Despedida</i>	
5. Francisco	5. Francisco	
6. Gladys	6. Gladys	
7. Héctor	7. Héctor	
8. Luis	8. Luis	
9. Raúl	9. <i>Sustituido</i>	
10. Rafael	10. Rafael	
11. Rosana	11. Rosana	
12. Rosalba	12. Rosalba	
	13. Jacinto (<i>nueva contratación</i>)	

En conclusión, con el ejemplo de la tabla anterior, se puede observar que de las 12 personas que estaban trabajando al inicio de año, solo el 75 % (9 personas) permanecieron de enero hasta diciembre en su puesto de trabajo.

PERSONAS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN. Número de personas que participaron en los procesos de aprendizaje y entrenamiento, mediante la práctica y la demostración para desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos que todo el personal ocupado remunerado de la empresa requiere para el desarrollo de sus actividades productivas de manera más eficiente. **Incluye:** la capacitación interna y externa. **Excluye:** las pláticas de orientación o inducción y las sesiones informativas o de asesoramiento y la capacitación al personal contratado y proporcionado por otra razón social.

RANGOS DE EDAD. Es la distribución por grupos de edad de todo el personal ocupado que laboró en la empresa.

NIVEL DE ESTUDIOS. Es el grado de instrucción formal que ha alcanzado una persona y al final de cada nivel de formación adquiere una distinción (certificado o título) emitido por una institución educativa que cuenta con el Registro de Validez Oficial de Estudios. **Incluye:** a todo el personal ocupado en la empresa.

SIN INSTRUCCIÓN. Personal que nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

EDUCACIÓN BÁSICA. Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL Y BIVALENTE. Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando a estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral) o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

PROFESIONAL TÉCNICO. Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas (carrera técnica), sin entrenamiento posterior. **Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

EDUCACIÓN SUPERIOR

LICENCIATURA O INGENIERÍA. Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

ESPECIALIDAD. Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Estos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

POSGRADO. Nivel académico que incluye a las especialidades (posteriores a la licenciatura), maestrías, doctorados y posdoctorados.

DISCAPACIDAD. Término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre una persona (con una "condición de salud") y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

H411 ¿Qué porcentaje del personal que laboraba en enero, continuó trabajando todo el año en esta empresa?	Porcentaje A
H412 ¿Cuántas personas recibieron capacitación durante 2023?	Número de personas A
1) Personal de producción, ventas o servicios	
2) Personal administrativo, contable, de gerencia y dirección	
TOTAL	
H415 ¿Cuál fue el número de personas ocupadas, de acuerdo con los siguientes rangos de edad, que laboraron en la empresa durante 2023?	Número de personas A
1) Menor de 18 años	
2) De 18 a 20 años	
3) De 21 a 30 años	
4) De 31 a 40 años	
5) De 41 a 65 años	
6) De 66 o más años	
TOTAL	
H421 ¿Cuál fue el número de personas que trabajaron en esta empresa, por nivel de estudios, durante 2023?	Número de personas A
1) Sin instrucción	
2) Educación básica (preescolar, primaria, secundaria, formación para el trabajo)	
3) Educación media superior (bachillerato general, bachillerato bivalente, profesional técnico)	
4) Educación superior (licenciatura, ingeniería, especialidad, posgrado)	
TOTAL	
H431 ¿En esta empresa laboran personas con discapacidad? 1) Sí 2) No → <i>Pase a Capítulo V</i>	Número A
H432 Indique el número de personas con discapacidad, es decir, que presentan dificultad o imposibilidad para realizar alguna de las siguientes actividades	Número de personas A
1) Ver aun usando lentes	
2) Oír aun usando aparato auditivo	
3) Caminar, subir o bajar escaleras	
4) Recordar o concentrarse	
5) Hablar o comunicarse	

REMUNERACIONES

Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. **Incluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. **Excluye:** los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo o salario fijo; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

SALARIOS Y SUELDOS. Son los pagos que realizó la empresa para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social, antes de cualquier deducción retenida (impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo) por las y los empleadores, las aportaciones de las y los trabajadores a los regímenes de seguridad social (IMSS, ISSSTE, INFONAVIT) y las cuotas sindicales. **Incluye:** aguinaldos; comisiones sobre ventas que complementan el sueldo o salario fijo; primas vacacionales; bonificaciones; incentivos y bonos de productividad. **Excluye:** los gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general, los gastos reembolsables a las y los trabajadores; los pagos al personal que no depende de la empresa y que cobra exclusivamente con base de honorarios o comisiones y los pagos que la empresa realiza a otra razón social por concepto de suministro de personal.

CONTRIBUCIONES PATRONALES A REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL. Son todas las aportaciones monetarias que la empresa cubrió con sus recursos a instituciones de seguridad social en beneficio de las y los trabajadores remunerados.

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES. Son los pagos que la empresa realizó a instituciones privadas en beneficio de las y los trabajadores o que otorgó directamente en especie al personal remunerado en complemento o adición a los sueldos y salarios, tales como servicios médicos privados, despensas, primas de seguros, servicios educativos, ayudas para estudio y guarderías. **Excluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, compra de equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de capacitación; primas vacacionales; erogaciones para actividades deportivas y recreativas; gastos por concepto de pasajes, viáticos y alimentación; además de todos aquellos gastos reembolsables al personal.

***Valoración de los bienes y servicios otorgados al personal.** Cuando son otorgados de manera gratuita, se considera el monto pagado al momento de su compra. Si se otorgan a precios reducidos se valoran considerando la diferencia entre el valor total de los bienes y servicios suministrados, menos el monto pagado por las y los trabajadores. Cuando se otorgan en efectivo, se excluyen de este concepto y son considerados como parte de sueldos y salarios.*

UTILIDADES REPARTIDAS AL PERSONAL. Son los pagos en efectivo que la empresa distribuyó entre el personal, antes de cualquier deducción, por concepto de utilidades, conforme a la legislación laboral o las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre las y los patrones y el personal, cualquiera que sea el ejercicio al que correspondan.

GASTOS POR INDEMNIZACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL. Se refiere a la compensación monetaria que se otorgó a las y los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la empresa.

V. REMUNERACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023) Remuneraciones pagadas por esta empresa al personal ocupado dependiente de la razón social.	Remuneraciones (Miles de pesos) A
J114 Salarios pagados a obreras, obreros y personal técnico en producción <i>Cuando anote salarios pagados a obreras, obreros y personal técnico en producción, reporte en la variable H114 el número de personas.</i>	
J210 Sueldos pagados al personal en actividades administrativas y contables <i>Cuando anote sueldos pagados al personal en actividades administrativas y contables, reporte en la variable H210 el número de personas.</i>	
J230 Sueldos pagados al personal en actividades de gerencia y dirección <i>Cuando anote sueldos pagados al personal en actividades de gerencia y dirección, reporte en la variable H230 el número de personas.</i>	
J300 Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social J301 Indique el número de personas que recibieron esta prestación <input type="text"/> <small>Número</small>	
J400 Otras prestaciones sociales	
J500 Utilidades repartidas al personal	
J000 TOTAL de remuneraciones	
J600 Gastos por indemnización o liquidación del personal	

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

Es el valor de todos los bienes y servicios que consumió la empresa para realizar sus operaciones durante 2023, independientemente del periodo en que hayan sido comprados. **Excluye:** los gastos fiscales, financieros y donaciones.

Valoración de los gastos por consumo de bienes y servicios. Se deben valorar a costo de adquisición, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como: fletes, seguros, impuestos, sin incluir el IVA y deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. No deben incluirse los gastos de inversión.

GASTOS EN EL EXTRANJERO. Es el valor de todos los bienes y servicios que fueron adquiridos con residentes del exterior y que efectivamente se consumieron en esta empresa durante 2023.

MATERIALES CONSUMIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie, a costo de adquisición, que fueron consumidos por esta empresa para proporcionar el servicio que constituye su actividad normal.

GASTOS POR CONSUMO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA. Es el valor a costo de adquisición de libretas, fólderes, elementos de escritura, consumibles de computación y en general, todos aquellos materiales que se emplean en oficinas y que fueron consumidos por esta empresa.

GASTOS POR SERVICIOS CONTABLES, LEGALES Y DE ADMINISTRACIÓN. Comprende los gastos por servicios de consultoría independiente y compañías especializadas, por la prestación de servicios de asesoría y asistencia operacional de negocios sobre planificación, organización, gestión y dirección de empresas, representación legal, fiscal y toma de decisiones de carácter contable y financiero.

GASTOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA TÉCNICA Y DE DETALLE. Comprende los gastos que realizó la empresa a terceros, durante el 2023, por estudios y análisis de proyectos de ingeniería técnica, estudios de actualización tecnológica o de implementación de sistemas, que dan como resultado una serie de documentos técnicos necesarios que garantizan procesos operativos y de ejecución, para optimizar recursos, tanto materiales como humanos. **Incluye:** estudios geofísicos, geoquímicos, geológicos y de evaluación.

GASTOS POR ASESORÍA COMERCIAL, MERCADOTECNIA Y SERVICIOS CONEXOS. Comprende los gastos por servicios de consultoría independiente y compañías especializadas por la prestación de servicios de asesoría y asistencia para la definición de estrategias de comercialización, investigación de mercados, políticas de promoción de productos, segmentación de mercados y actividades similares.

GASTOS POR SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN. Es el importe que gastó esta empresa por el servicio de recepción, conducción y entrega de gas o productos derivados del petróleo por medio de una red de ductos en una determinada zona geográfica. **Incluye:** pagos por capacidad, por uso, la cuota fija por el servicio.

GASTOS POR SERVICIOS DE TRANSPORTE POR DUCTOS. Es el importe que gastó esta empresa por el servicio de transporte por ductos, proporcionado por terceros para esta empresa.

PAGOS A OTRA RAZÓN SOCIAL QUE CONTRATÓ Y LE PROPORCIONÓ PERSONAL A ESTA EMPRESA. Son los pagos que realizó la empresa a otra razón social que contrató y le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo. **Excluye:** los pagos por la contratación de servicios profesionales o técnicos, como: servicios legales, contables, vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería.

GASTOS POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO O SALARIO FIJO. Es el importe de los gastos que realizó la empresa por estos conceptos al personal que no recibe una remuneración base. **Incluye:** el gasto por concepto de iguales. **Excluye:** las comisiones pagadas en adición a un salario base.

GASTOS POR REGALÍAS. Es el costo en que incurrió la empresa por la explotación o uso de un método de negocios empleado o disponible, como franquicia, marca comercial, concesión de licencias de uso de marca, patente, etcétera.

VI. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023) Bienes y servicios consumidos por esta empresa, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como los fletes y seguros; deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	Gastos por consumo de bienes y servicios (Miles de pesos)	
	Total	Extranjero
	A	C
MATERIALES Y SUMINISTROS		
K200 Gastos por los materiales consumidos para la prestación de servicios <i>Cuando anote materiales consumidos para la prestación de servicios, reporte en la variable M200 los ingresos por la prestación de servicios.</i>		
K311 Gastos por consumo de papelería y artículos de oficina		
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
K631 Gastos por servicios contables, legales y de administración		
K632 Gastos por servicios profesionales de ingeniería técnica y de detalle		
K635 Gastos por asesoría comercial, mercadotecnia y servicios conexos		
K842 Gastos por servicios de distribución		
K841 Gastos por servicios de transporte por ductos		
K610 Pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a esta empresa <i>Cuando anote pagos a otra razón social que le contrató y proporcionó personal, reporte en la variable I100 el número de personal contratado y proporcionado por otra razón social.</i>		
K620 Gasto por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo <i>Cuando anote gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo, reporte en la variable I200 al personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.</i>		
K931 Gastos por regalías		

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

GASTOS POR CONSUMO DE AGUA. Es el importe por el consumo de agua suministrada por la red de abastecimiento público municipal o por pipas, para ser empleada en procesos productivos, prestar servicios o para el consumo humano. **Incluye:** el agua que se consumió en procesos industriales; así como el consumo de agua que compró en garrafones y botellas. Cuando la empresa obtuvo el agua de un medio distinto del suministro municipal o la extrajo de algún pozo, debe imputar (considerar) el costo del consumo a precio de mercado, es decir, como si lo hubiera pagado a la empresa suministradora de agua.

GASTOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Es el valor a costo de adquisición que la empresa gastó por la utilización de la energía eléctrica; en caso de autogeneración, impute (considere) el costo a precios de mercado, es decir, como si lo hubiera pagado a la empresa suministradora de energía eléctrica.

CONSUMO DE GAS. Es el importe de los gastos realizados por el gas que comercializó con los usuarios.

GASTOS POR CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. Es el importe por el consumo de combustibles y lubricantes para el funcionamiento de los vehículos empleados para el transporte de personal, insumos y productos, principalmente fuera de la empresa.

GASTOS POR CONSUMO DE ENERGÉTICOS. Es el importe por el consumo de combustibles y otras fuentes de energía empleados para el funcionamiento de la maquinaria, equipo e instalaciones utilizadas en el proceso de producción. **Excluye:** la energía eléctrica.

GASTOS POR ALQUILER DE BIENES MUEBLES. Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de maquinaria y equipo para el desempeño de las actividades económicas.

GASTOS POR ALQUILER DE BIENES INMUEBLES. Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de bienes inmuebles para el desempeño de las actividades económicas. **Incluye:** locales, oficinas y terrenos.

GASTOS POR REPARACIONES Y REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRIENTE. Comprende los gastos por servicios de reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos que utilizó la empresa, así como el consumo de refacciones y partes empleadas en las reparaciones realizadas por la empresa en los activos fijos que son de su propiedad y en los activos fijos propiedad de terceros. **Excluye:** las partes y refacciones empleadas en la producción o mejoras para incrementar la productividad de los activos fijos propios.

GASTOS POR SERVICIOS DE COMUNICACIÓN. Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como teléfono fijo o celular para la empresa, internet y satélite; así como por los servicios de mensajería y correo. **Incluye:** los servicios de acceso a la información en línea.

GASTOS POR PUBLICIDAD. Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa para la difusión y propaganda de sus bienes, servicios o su imagen pública. **Incluye:** publicidad en radio, televisión, internet, periódicos y revistas, los pagos a agencias de publicidad, la distribución de volantes y calendarios, plumas y otros artículos publicitarios.

GASTOS POR VIÁTICOS Y PASAJES. Es el importe destinado por la empresa para el consumo de alimentos, transporte y alojamiento para el personal que desempeñó sus actividades esporádicamente fuera de su localidad de residencia.

GASTOS POR PRIMAS DE SEGUROS DE BIENES. Es el importe de los gastos realizados por la empresa por concepto de primas de seguros sobre los activos fijos, responsabilidad civil, entre otros. **Excluye:** primas de seguros de las y los trabajadores.

GASTOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL. Son los gastos realizados por la empresa para incrementar las capacidades de las y los trabajadores del área productiva y administrativa. **Incluye:** el monto pagado a otras instituciones, empresas y personal instructor, la renta de espacios y materiales utilizados para capacitar al personal de la empresa. **Excluye:** las becas otorgadas a familiares de las y los trabajadores, los cursos recreativos y similares que no tienen relación con la actividad de la empresa.

OTROS GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS. Son los gastos de operación normal de la empresa, por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad. **Incluye:** la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería; equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos por selección de personal, los pagos por actividades deportivas y recreativas y otro tipo de materiales y servicios no considerados anteriormente. **Excluye:** los intereses que pagó por créditos o préstamos, los impuestos, las licencias de operación, los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera), las deudas incobrables, las multas, las donaciones, la compra y depreciación de los activos fijos.

IVA PAGADO. Se refiere al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el consumo de los bienes y servicios que se utilizaron en la actividad económica.

GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO

PORCENTAJE DE GASTOS DE LA EMPRESA POR INTERNET. Del total de los gastos en bienes y servicios que la empresa consumió durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de internet; considerando que los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de diferentes redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** pagos por domiciliación de servicios (luz, agua, teléfono, entre otros). **Excluye:** las compras realizadas por teléfono fijo.

PÁGINAS WEB DE EMPRESAS PROVEEDORAS O APLICACIONES EN DISPOSITIVOS MÓVILES (APP). Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, fue utilizado para adquirir bienes y servicios directamente en las páginas web de sus empresas proveedoras, sin colaboración de intermediarios. **Incluye:** las transacciones realizadas a través de dispositivos móviles.

MEDIANTE PÁGINAS WEB DE INTERMEDIARIOS O APLICACIONES EN DISPOSITIVOS MÓVILES (APP). Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante páginas web de intermediarios, como Mercado Libre, eBay, AliExpress, Linio, entre otros. **Incluye:** las transacciones realizadas a través de dispositivos móviles.

REDES SOCIALES. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram u otras redes sociales.

CORREO ELECTRÓNICO. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de correo electrónico.

INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS (EDI). Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios a través del formato de intercambio electrónico de datos entre sistemas computacionales, que facilitan las operaciones de comercio electrónico, mediante la automatización de procesos y gestión de órdenes de compra, facturas, cotizaciones, inventarios, catálogos de precios, incluso la solicitud de préstamos. Este formato incrementa la eficacia de las operaciones de comercio electrónico y minimiza las transacciones en papel y la intervención humana.

OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de otra modalidad informática u otras aplicaciones que usen conexión a internet, no descrita anteriormente.

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023) NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	Gastos por consumo de bienes y servicios (Miles de pesos)	
	Total A	Extranjero C
CONSUMO DE AGUA Y ENERGÉTICOS		
K976 Gastos por consumo de agua		
K412 Gastos por consumo de energía eléctrica (Incluya también el valor que la empresa autogeneró)		
K120 Gastos por consumo de gas		
K421 Gastos por consumo de combustibles y lubricantes		
K431 Gastos por consumo de energéticos		
GASTOS POR CONSUMO DE OTROS BIENES Y SERVICIOS		
K510 Gastos por alquiler de bienes muebles		
K520 Gastos por alquiler de bienes inmuebles		
K950 Gastos por reparaciones y refacciones para mantenimiento corriente		
K820 Gastos por servicios de comunicación		
K810 Gastos por publicidad		
K970 Gastos por viáticos y pasajes		
K921 Gastos por primas de seguros de bienes		
K991 Gastos de capacitación al personal		
K999 Otros gastos por consumo de bienes y servicios		
K000 TOTAL de gastos por consumo de bienes y servicios		
K001 IVA pagado		

GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO	
F321 ¿Qué porcentaje del total de los gastos de la empresa se realizó por internet? <i>Si el porcentaje es cero → Pase a Capítulo VII</i>	Porcentaje A
F322 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	Porcentaje A
1) Páginas web de empresas proveedoras o aplicaciones en dispositivos móviles (App)	
2) Mediante páginas web de intermediarios o aplicaciones en dispositivos móviles (App)	
3) Redes sociales (mensajería instantánea)	
4) Correo electrónico	
5) Intercambio electrónico de datos (EDI)	
9) Otra modalidad informática (especifique) F301	
TOTAL	100 %

GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES

Son los gastos que la empresa destinó a conceptos fiscales y de financiamiento durante 2023. **Incluye:** las donaciones.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS COSTOS DE FINANCIAMIENTO PAGADOS. Es el importe de las erogaciones realizadas por la empresa por el uso de los recursos monetarios de terceros, así como los pagos efectuados por el concepto de otorgamiento de crédito o prestación de servicio.

IMPUESTOS QUE GRAVAN LA ACTIVIDAD. Son los gastos que efectuó la empresa por la realización de su actividad económica, independientemente de los niveles de producción alcanzados. Por ejemplo: impuestos sobre la nómina salarial; impuestos sobre la propiedad de los activos fijos; impuestos por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles; impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

IMPUESTOS ESPECÍFICOS A LOS PRODUCTOS. Son los gastos que efectuó la empresa por la retención que realizó de estos impuestos por cada unidad de un determinado bien o servicio. Normalmente se devengan cuando se produce, vende, importa, exporta, arrienda, transfiere, suministra, usa para autoconsumo o para la propia formación de capital. Por ejemplo: impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes (excepto el IVA); impuestos al comercio exterior; impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS); entre otros.

DERECHOS. Son las contribuciones establecidas por ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR). Contribución que grava los ingresos de las personas físicas o morales residentes en el país.

DONACIONES, TRANSFERENCIAS, APORTACIONES Y OTROS GASTOS FISCALES. Es el valor de los gastos en que incurrió la empresa por concepto de otras operaciones no derivadas de su actividad. **Incluye:** donaciones, transferencias, pérdidas cambiarias, comisiones por la expedición de cheques, multas, entre otros. **Excluye:** el IVA, la compra y la depreciación de los activos fijos.

VII. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023) Gastos fiscales, financieros y donaciones de esta empresa, de acuerdo con los siguientes conceptos. NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	Gastos fiscales, financieros y donaciones (Miles de pesos) A
L100 Intereses, comisiones y otros costos de financiamiento pagados	
L210 Impuestos que gravan la actividad	
L220 Impuestos específicos a los productos	
L300 Derechos	
L998 Impuesto Sobre la Renta (ISR)	
L999 Donaciones, transferencias, aportaciones y otros gastos fiscales	
L000 TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones	

INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

Es el monto que obtuvo la empresa durante 2023, por todas aquellas actividades de transportación y/o distribución por ductos de gas natural o productos petrolíferos. **Excluye:** los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.

*Valoración de los ingresos por suministro de bienes y servicios. Se deben valorar a precio de venta, menos todas las concesiones otorgadas a la clientela, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. **Excluye:** el Impuesto al Valor Agregado (IVA).*

INGRESOS DEL EXTRANJERO. Son todos aquellos ingresos que la empresa obtuvo directamente de residentes en el exterior.

VENTAS DE GAS. Son los ingresos que obtuvo esta empresa por la venta de gas a las y los usuarios. **Excluye:** los ingresos por servicio de transporte o de distribución del producto a través de un sistema de ductos.

CARGOS POR SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN. Son las percepciones que captó esta empresa por concepto del traslado del gas natural, para las y los usuarios finales, de acuerdo con las tarifas preestablecidas, dependiendo del volumen consumido. **Incluye:** los ingresos por tarifa volumétrica única que se carga a las y los usuarios finales y depende del volumen consumido.

INGRESOS POR TRANSPORTACIÓN POR DUCTOS. Se refiere a los ingresos que obtuvo esta empresa por los servicios prestados a un usuario específico. De acuerdo con la cuota fija regulada por la Comisión Reguladora de Energía por este concepto.

INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo la empresa por la venta a comisión o consignación de mercancías; la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, como reparación, mantenimiento, asesorías, etcétera. **Incluye:** el costo de las refacciones que se utilizaron para la prestación de servicios y que fueron cobradas a la clientela. **Excluye:** los ingresos por rentas y alquileres.

INGRESOS POR ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de bienes muebles (maquinaria, equipo, mobiliario, etc.) e inmuebles (locales, terrenos, edificios, etc.) propiedad de la empresa.

INGRESOS POR REGALÍAS. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo la empresa por permitir a un tercero la explotación o uso de su método de negocios, como franquicia, concesión de licencias de uso de marca, patente, etcétera.

OTROS INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo la empresa por conceptos no especificados anteriormente. **Incluye:** los ingresos por servicios de almacenaje. **Excluye:** el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras y la venta de activos fijos.

IVA COBRADO (RETENIDO O FACTURADO). Se refiere al ingreso del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cobrado por la venta de los bienes y servicios que proporcionó la empresa.

INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO

PORCENTAJE DE INGRESOS POR INTERNET. Del total de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios de la empresa durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de medios informáticos tales como internet, correo electrónico, páginas web y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** los ingresos por domiciliación de servicios. **Excluye:** las ventas realizadas por teléfono fijo.

PÁGINA WEB DE LA EMPRESA O APLICACIONES EN DISPOSITIVOS MÓVILES (APP). Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios en su página web, sin colaboración de intermediarios. **Incluye:** las transacciones realizadas a través de dispositivos móviles.

MEDIANTE PÁGINAS WEB DE TERCEROS O APLICACIONES EN DISPOSITIVOS MÓVILES (APP). Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, a través de páginas de terceros, como Mercado Libre, eBay, Linio, entre otros. **Incluye:** las transacciones realizadas a través de dispositivos móviles.

REDES SOCIALES. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram u otras redes sociales.

CORREO ELECTRÓNICO. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de correo electrónico.

INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS (EDI). Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, a través del intercambio electrónico de datos entre sistemas computacionales, que facilitan las operaciones de comercio electrónico, mediante la automatización de procesos y gestión de órdenes de compra, facturas, cotizaciones, inventarios, catálogos de precios, incluso la solicitud de préstamos. Este formato incrementa la eficacia de las operaciones de comercio electrónico y minimiza las transacciones en papel y la intervención humana.

OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de otra modalidad informática u otras aplicaciones que usen conexión a internet, no descrita anteriormente.

VIII. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023) Ingresos que obtuvo esta empresa por suministro de bienes y servicios realizados a precio de venta , menos todas las concesiones otorgadas a la clientela, tales como descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como los fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. NO INCLUYA EL IVA NI LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS	Ingresos por suministro de bienes y servicios (Miles de pesos)	
	Total A	Extranjero C
M821 Ventas de gas		
M822 Cargos por servicios de distribución <i>El valor registrado en el Total de la columna A de este renglón, debe desglosarse en el total del capítulo XIII. INGRESOS POR LA TRANSPORTACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS POR DUCTOS, de la Sección A.</i>		
M823 Ingresos por transportación por ductos <i>El valor registrado en el Total de la columna A de este renglón, debe desglosarse en el total del capítulo XIII. INGRESOS POR LA TRANSPORTACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS POR DUCTOS, de la Sección B.</i>		
M200 Ingresos por la prestación de servicios <i>Cuando anote ingresos por la prestación de servicios, reporte en la variable K200 los materiales consumidos para la prestación de servicios.</i>		
M500 Ingresos por alquiler de bienes muebles e inmuebles		
M931 Ingresos por regalías		
M999 Otros ingresos por suministro de bienes y servicios		
M000 TOTAL de ingresos por suministro de bienes y servicios		
M001 IVA cobrado (retenido o facturado)		

INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO	
F316 ¿Qué porcentaje del total de los ingresos de la empresa se realizó por internet? <i>Si el porcentaje es cero → Pase a Capítulo IX</i>	Porcentaje A
F317 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	Porcentaje A
1) Página web de la empresa o aplicaciones en dispositivos móviles (App)	
2) Mediante páginas web de terceros o aplicaciones en dispositivos móviles (App)	
3) Redes sociales (mensajería instantánea)	
4) Correo electrónico	
5) Intercambio electrónico de datos (EDI)	
9) Otra modalidad informática (especifique) F302 <input type="text"/>	
TOTAL	100 %

INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES

Es el importe monetario o en especie que obtuvo la empresa, durante 2023, por conceptos que no tienen una relación directa con su giro de actividad, tales como los ingresos financieros; ganancias por cambios de valor de la moneda en transacciones realizadas; revaloración de activos bursátiles; subsidios a la producción y a los productos, cuotas y aportaciones y otros ingresos no derivados de la actividad. **Excluye:** el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

INGRESOS FINANCIEROS. Comprende el importe que recibió la empresa por el cobro de intereses en el otorgamiento de créditos y préstamos, rendimiento de activos financieros y utilidades por cambios en el valor de la moneda, entre otros.

PENALIZACIONES. Son los ingresos que recibió la empresa por las penalizaciones cobradas a los usuarios, por exceder la capacidad reservada.

SUBSIDIOS. Son los ingresos sin contraprestación que la empresa recibió de los diferentes niveles de gobierno, en dinero o en especie, destinados a sufragar los gastos corrientes de operación o de inversión del mismo.

CUOTAS, APORTACIONES, DONACIONES Y OTROS INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD. Son los ingresos que recibió la empresa por estos conceptos y cualquier otra asignación similar, provenientes de particulares, así como el importe por otros conceptos ajenos a su actividad productiva, no mencionados anteriormente. **Excluye:** el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

VALOR DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA Y DE ACTIVOS FIJOS PARA USO PROPIO

VALOR DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA. Es el valor de la energía eléctrica que generó la misma empresa, se haya consumido o no, para las actividades de la empresa, durante 2023.

***Costo de valoración.** Es el valor que adopta cada Kilowatt-hora (kWh) generado por esta empresa, en función de los costos de mercado.*

ACTIVOS FIJOS PRODUCIDOS PARA USO PROPIO. Es el valor de la producción de los bienes muebles e inmuebles, o las mejoras que aumentan su productividad o vida útil, siempre que hayan sido realizadas por la empresa con recursos y personal propios, para ser utilizados por la misma empresa, valorados de acuerdo con la cantidad de materiales y mano de obra utilizada durante 2023. **Excluye:** los gastos por reparación y mantenimiento corriente y las compras y reformas mayores cuando se contrata y paga a empresas proveedoras para su producción.

***Valoración de los activos fijos producidos para uso propio.** Se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y demás gastos imputables en la ejecución de dichos trabajos.*

EXISTENCIAS

Es el valor de los bienes propiedad de la empresa que no habían sido consumidos o vendidos, así como los productos que se encontraban formando parte sus inventarios en almacén, durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que hayan sido adquiridos. **Excluye:** los activos fijos.

***Valoración de las existencias.** Debe realizarse de acuerdo con su valor en libros.*

EXISTENCIAS DE REFACCIONES, PARTES Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO CORRIENTE. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de las refacciones, partes y accesorios que la empresa tenía en inventario, destinados a reparaciones menores, conservación y mantenimiento corriente de los activos fijos, propiedad de la misma. **Incluye:** las recibidas de otras empresas del mismo grupo que no habían sido utilizadas.

EXISTENCIAS DE OTROS BIENES. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de todos aquellos bienes no especificados de manera explícita, propiedad de la empresa, que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridos. **Excluye:** los activos fijos.

IX. INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023) Ingresos financieros, subsidios y donaciones que obtuvo esta empresa. NO INCLUYA EL IVA NI LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS	Ingresos financieros, subsidios y donaciones (Miles de pesos) A
N100 Ingresos financieros	
N120 Penalizaciones	
N200 Subsidios Señale con una "X" si los subsidios son para los productos <input type="checkbox"/> B o para la actividad <input type="checkbox"/> C	
N999 Cuotas, aportaciones, donaciones y otros ingresos no derivados de la actividad	
N000 TOTAL de ingresos financieros, subsidios y donaciones	

X. VALOR DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA Y DE ACTIVOS FIJOS PARA USO PROPIO (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023) Valor de la energía eléctrica generada y de la producción de activos fijos para uso propio de esta empresa de acuerdo con los siguientes conceptos. NO INCLUYA EL IVA	Valor (Miles de pesos) A
O131 Valor de la energía eléctrica generada O132 Volumen en kWh producidos <input type="text"/>	
O200 Activos fijos producidos para uso propio	

XI. EXISTENCIAS Valor de las existencias de esta empresa, de acuerdo con los siguientes conceptos. El dato que reporte debe ser de las fechas señaladas, no el acumulado o anual. NO INCLUYA EL IVA NI EL VALOR DE LOS ACTIVOS FIJOS	Valor de las existencias (Miles de pesos)	
	El día 31 de diciembre de 2022 A	El día 31 de diciembre de 2023 B
P280 Existencias de refacciones, partes y accesorios para mantenimiento corriente		
P900 Existencias de otros bienes		
P000 TOTAL de existencias		

ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN

Es el valor actualizado de todos aquellos bienes, propiedad de la empresa –cuya vida útil es superior a un año– que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la empresa alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la empresa, aunque sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la empresa para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa, pero que son asignados a la empresa en estudio; los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos, los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

Valoración de los activos fijos. Debe reportarse a valor actual o costo de reposición, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban el último día del periodo de referencia, la pérdida de valor por su uso u obsolescencia, así como los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS. Comprende la pérdida de valor durante 2023, por el uso u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la empresa.

Nota: no se considera la depreciación acumulada o histórica.

COMPRA Y ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES. Es el monto de las compras, adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante 2023 realizó la empresa, se obtiene sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos a la empresa y su puesta en funcionamiento. **Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la empresa en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de estos y la producción de activos fijos para uso propio. **Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

VENTAS DE ACTIVOS FIJOS. Es el monto de las ventas realizadas durante el periodo de referencia, de los activos fijos que fueron propiedad de la empresa. **Incluye:** el valor de los activos fijos que fueron dados de baja y que se conservan en la empresa, pero que por su nivel de obsolescencia o deterioro no son utilizados, así como el valor de los activos fijos perdidos por robo y que no fueron recuperados por el seguro.

DUCTOS. Es el valor actualizado o a costo de reposición de la tubería e instalaciones, propiedad de la empresa, empleada para el transporte y distribución de petróleo crudo, gas natural, productos petrolíferos o petroquímicos, en los que utiliza como fuerza motriz elementos mecánicos, aire a presión, vacío o gravedad.

ESTRUCTURAS PARA COMPRESORES, EQUIPOS DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN. Es el valor actualizado o a costo de reposición de las estructuras e instalaciones afines del equipo de compresión, regulación y medición, propiedad de la empresa, utilizada para el transporte por ductos.

ESTRUCTURAS Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES. Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de telecomunicaciones, propiedad de la empresa, tales como: teléfono, fax, radio y otras estructuras de comunicación y equipos utilizados en la operación y mantenimiento del sistema de ductos.

EQUIPO DE MEDICIÓN, REGULACIÓN Y COMPRESIÓN. Es el valor actualizado o a costo de reposición de medidores y reguladores y otros equipos propiedad de la empresa, utilizados para la medición o regulación del gas, así como, los compresores y equipo afín, utilizado para la operación del sistema de ductos.

BIENES INMUEBLES. Es el valor actualizado o a costo de reposición de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la empresa, que utilizó para el desarrollo de sus actividades, así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras. **Incluye:** el valor de los terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física de la empresa.

UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE. Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etcétera) propiedad de la empresa, que utilizó para transportar personas o carga fuera del mismo. **Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la empresa.

EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS. Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de cómputo y sus periféricos, propiedad de la empresa, que no estaban integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros. **Excluye:** el software.

EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Es el valor actualizado o a costo de reposición de maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o la combinación de estos, propiedad de la empresa, vinculado directamente con la producción y generación de energía eléctrica, a partir de energías alternativas (eólica, hidráulica, solar, entre otras). **Incluye:** aerogeneradores, turbinas, paneles solares y fotovoltaicos o cualquier otro activo fijo adaptado o habilitado para la generación de energía eléctrica mediante fuentes alternas de energía.

MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS ACTIVOS FIJOS. Es el valor actualizado o a costo de reposición del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad de la empresa, cuya vida útil sea mayor a un año y que proporcionaron las condiciones necesarias para llevar a cabo la actividad productiva de la empresa.

XII. ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN Activos fijos de esta empresa, de acuerdo con el siguiente desglose. NO INCLUYA EL IVA	Activos fijos (Miles de pesos) A	Depreciación de los activos fijos (Miles de pesos) B	Compra y adquisición de activos fijos y reformas mayores realizadas (Miles de pesos) C	Ventas de activos fijos realizadas (Miles de pesos) D
	El día 31 de diciembre de 2023	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023		
Q161 Ductos				
Q164 Estructuras para compresores, equipos de regulación y medición				
Q162 Estructuras y equipo de telecomunicaciones				
Q163 Equipo de medición, regulación y compresión				
Q200 Bienes inmuebles				
Q300 Unidades y equipo de transporte <i>El valor reportado en la columna A, debe ser igual al Total de R830 de la columna A, del capítulo XVII. PARQUE VEHICULAR.</i>				
Q400 Equipo de cómputo y periféricos				
Q911 Equipo para la generación de energía eléctrica				
Q900 Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos				
Q000 TOTAL de activos fijos				

CONSIDERACIONES PARA EL LLENADO DEL CAPÍTULO XIII. INGRESOS POR LA TRANSPORTACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS POR DUCTOS

IMPORTANTE:

Los datos solicitados en este capítulo se piden desglosados por tipo de bien, para lo cual es necesario utilizar el **Catálogo de Productos** que recibió adjunto al presente cuestionario. En su llenado debe considerar lo siguiente:

- Verifique que el **Código de Actividad** asentado en la portada del cuestionario corresponda con el **Catálogo de Productos**. Si este último no coincide, repórtelo al censor o censora para que le indique cuál debe utilizar.
- Del **Catálogo de Productos** transcriba la **Clave** y el **Nombre del Producto** que corresponda con el bien reportado.
- Anote los valores en miles de pesos y tenga presente que el total de la **sección A** debe coincidir con lo reportado en la variable **M822A Cargos por servicio de distribución**, mientras que el total de lo reportado en la **sección B** deberá coincidir con lo reportado en la variable **M823A Ingresos por transportación por ductos**.
- **Tenga cuidado de no utilizar las claves con terminación en cero, ya que estas solo se refieren a la descripción agregada de un grupo de productos afines.** Productos con terminación de clave en nueve, debe señalarse el producto del que se trate en el especifique.

XIII. INGRESOS POR LA TRANSPORTACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS POR DUCTOS
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

Sección A

Descripción			
Clave del producto E	Nombre del producto distribuido F	Tipo de usuario G	Ingresos por la distribución de gas natural (Miles de pesos) A
TOTAL			
110	Gas natural suministrado por ductos al consumidor final		
111	Gas natural suministrado por ductos al consumidor final residencial		
112	Gas natural suministrado por ductos al consumidor final industrial		
113	Gas natural suministrado por ductos al consumidor final comercial		
990	Otros servicios		
999	Otros (especifique)		

Sección B

Descripción			
Clave del producto E	Nombre del producto transportado F		Ingresos por la transportación de gas natural, petróleo y otros refinados (Miles de pesos) A
TOTAL			
110	Transporte de petróleo crudo por ductos y bombeo a presión de petróleo crudo		
111	Transporte de petróleo crudo por ductos		
112	Bombeo a presión de petróleo crudo		
210	Transporte de gas natural por ductos y compresión de gas natural		
211	Transporte por ductos (excepto ductos de internación)		
212	Transporte de gas natural por ductos de internación		
213	Compresión de gas natural		
310	Transporte por ductos de productos refinados del petróleo		
311	Transporte por ductos de gasolina		
312	Transporte por ductos de diésel		
313	Transporte por ductos de combustóleo		
314	Transporte por ductos de turbosina		
315	Transporte por ductos de líquidos y condensados del gas natural		
316	Transporte por ductos de gas licuado		
410	Transporte por ductos de otros productos. Excepto productos refinados del petróleo		
411	Servicios de transporte por ductos de carbón		
412	Transporte por ductos de gas asociado al carbón mineral		
413	Transporte por ductos de azufre		
414	Transporte por ductos de materia prima para negro de humo		
990	Otros servicios		
991	Servicios de extracción de hidrocarburos crudos en estado gaseoso y gas natural		
992	Servicios de extracción de petróleo crudo		
993	Servicios de extracción de petróleo y gas		
994	Servicios de suministro de gas natural por ductos al consumidor final		
995	Servicios de transporte de condensados del gas natural por ductos		
996	Servicios de transporte de gas natural por ductos		
997	Servicios de transporte por ductos de productos refinados del petróleo		
999	Otros (especifique)		

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

EQUIPO DE CÓMPUTO. De manera general se concibe como una máquina electrónica capaz de procesar información siguiendo instrucciones almacenadas en programas. En esos términos y para los fines de este ejercicio censal se precisa como una máquina electrónica diseñada para procesamiento de datos, aunque también es usada como una herramienta de comunicaciones para enviar y recibir correo electrónico e información general, así como para acceder a internet y otros servicios en línea. **Incluye:** computadoras personales (PC de escritorio o móviles conocidas como laptop), servidores, minicomputadoras, mainframes o asistentes personales como las tabletas. **Excluye:** aquel equipamiento electrónico que tiene algunas de las funciones de una computadora, como son aparatos de TV, cajas registradoras o terminales y equipos/maquinaria controlados por computadora (por ejemplo: para diagnóstico o manipulación mediante robots).

SERVICIOS DE REDES DE COMUNICACIÓN. Es básicamente un sistema de equipos informáticos interconectados a través de diferentes tecnologías que envían y reciben impulsos eléctricos, ondas electromagnéticas o cualquier otro medio para la transmisión/recepción de voz, datos e imágenes.

INTERNET. Red mundial de redes de computadora que usan el protocolo de red TCP/IP para transmitir e intercambiar información. Existen diversos servicios y protocolos en internet, destacan la consulta remota a archivos de hipertexto (www), el envío de correo electrónico, la transmisión de archivos (FTP), las conversaciones en línea, la mensajería instantánea, telefonía (VoIP), televisión, acceso remoto a otros dispositivos o juegos en línea, entre otros.

EXTRANET. Red privada para compartir información, de acceso limitado a determinados grupos de clientela y empresas proveedoras para facilitarles un trabajo coordinado que permite ahorro de tiempo y dinero en sus relaciones de negocio. También puede entenderse como una Intranet compartida entre establecimientos/empresas para permitir la comunicación y la transferencia de información entre distintas organizaciones.

INTRANET. Es una red interna de cómputo sobre internet, red propia de una organización, diseñada y desarrollada siguiendo los protocolos propios de internet, en particular el protocolo TCP/IP. Puede tratarse de una red aislada, es decir, no conectada a internet. Una red de equipos que es interna a una organización y es compatible con aplicaciones de internet, especialmente el www. La mayoría de las redes de Intranet están configuradas de forma que las y los usuarios puedan tener acceso a internet sin permitir que las personas usuarias de internet tengan acceso a los equipos de la Intranet.

TIENDAS EN LÍNEA. Se refiere a un tipo de comercio que usa como principal medio para llevar a cabo sus transacciones, un sitio web o una aplicación que necesariamente está conectada y sincronizada a través de internet; entre las más conocidas están consideradas Amazon, Uber, eBay, Mercado libre, AliExpress, Walmart, Liverpool, Apple, Home Depot, Coppel, Shein, entre muchas otras; mientras que desde el punto de vista del sector de turismo, existen las denominadas OTAs, que se trata de una Online Travel Agency, es decir, una agencia de viajes online, entre la más conocida destacan Airbnb, Expedia, Booking, Trivago, entre otros sitios similares.

BUSCADORES. Se considera desde la perspectiva del ecosistema de internet, que un buscador o motor de búsqueda es una herramienta informática que rastrea y ubica archivos almacenados en servidores web a lo largo del mundo, a partir de alguna palabra clave tecleada por el usuario; los más conocidos son Google, Bing, Yahoo!, Baidu, DuckDuckGo, Yandex, Ask, Quora, Ecosia, entre muchos otros.

REPOSITORIOS. Se trata de espacios centralizados donde se almacenan, organizan, mantienen y difunden una gran cantidad de información digital como pueden ser trabajos científicos, conjuntos de datos o *software* y pueden tener cabida todo tipo de formatos digitales: ebooks, documentos en pdf y otros formatos, vídeos, fotos, animaciones, entre muchas otras opciones, entre los repositorios más conocidos se encuentra YouTube, Spotify, Wikipedia, Patreon, UPCommons, DialNet, entre muchas otras opciones.

ROBÓTICA AVANZADA. Sistemas robóticos con capacidad para asumir órdenes y responder a ellas de forma inteligente, máquinas destinadas a operaciones repetitivas o maquinaria controlada por computadoras, que utilizan algoritmos para ajustar los procesos de producción en forma automática. Los avances en la inteligencia artificial, en la visión por computadora, en los sensores, en los motores y en la hidráulica permiten que los robots realicen tareas cada vez más complejas, con patrones menos repetitivos y predecibles.

SISTEMA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA). Hace referencia a sistemas que utilizan tecnologías como: minería de datos, visión por ordenador, reconocimiento verbal, generación de lenguaje natural, aprendizaje automático, aprendizaje profundo para reunir y/o utilizar datos con el fin de predecir, recomendar o decidir, con varios niveles de autonomía, la mejor medida para lograr metas específicas.

DISPOSITIVOS QUE PUEDEN SER CONTROLADOS A DISTANCIA. Se refiere a los dispositivos que comúnmente utilizando conectividad WiFi o Bluetooth del móvil o dispositivo específico, que mediante sus acelerómetros, GPS, cámaras y giroscopios tiene la capacidad de manejar a distancia drones, coches teledirigidos, robots, equipos de sonido, de vídeo y otros aparatos electrónicos que tienen una app propia y que ya se diseñan pensando en el teléfono, tableta, o dispositivo dedicado para tener el sistema de control.

SERVICIOS INFORMÁTICOS EN LA NUBE. Hace referencia a servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que se utilizan por internet para acceder a *software*, capacidad informática o capacidad de almacenamiento. Donde todos los servicios tienen las siguientes características:

- Son suministrados por servidores de proveedores de servicios.
- Pueden ampliarse o reducirse con facilidad (por ejemplo, número de usuarios o cambio en la capacidad de almacenamiento).
- El usuario puede utilizarlos a demanda, al menos tras la instalación inicial (sin interacción humana con el proveedor del servicio).
- Se pagan por usuario o por capacidad utilizada, o son de pago por adelantado.
- Pueden incluir conexiones por medio de redes privadas virtuales (VPN, por sus siglas en inglés).

USO DE TÉCNICAS, TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE SOFTWARE PARA ANALIZAR DATOS MASIVOS. Responde a la necesidad de utilizar el enorme potencial que la ciencia del análisis de datos a través de diversas herramientas o aplicaciones dedicadas para dicho fin permite manejar, presentar y sacar conclusiones de la información procesada, algunos de los ejemplos de herramientas y aplicaciones son Zoho Analytics, Tableau Public, Rapid Miner, entre otras opciones.

IMPRESIÓN TRIDIMENSIONAL O IMPRESIÓN 3D. Se refiere a la utilización de *software* que dirige el proceso que permite fabricar artículos en el momento y el lugar en que se necesitan. Las impresoras 3D entregan únicamente el material necesario. Este proceso de fabricación "por adición" contrasta con el antiguo "por sustracción", consistente en cortar, agujerear y golpear los metales y los plásticos.

HERRAMIENTAS O INSTRUMENTOS PARA GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE LOS NEGOCIOS O PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP). Se refiere a paquetes de *software* utilizados para gestionar recursos mediante el intercambio de información entre diversas áreas funcionales (contabilidad, planificación, producción, marketing, etcétera).

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA EN LA GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO (SCM). Se refiere al intercambio de cualquier tipo de información con proveedores o clientes sobre disponibilidad, producción, desarrollo y distribución de bienes o servicios. Esta información se puede intercambiar a través de sitios web, redes u otros medios de transferencia electrónica de datos, quedando excluidos los mensajes de correo electrónico tecleados manualmente.

IDENTIFICACIÓN POR RADIOFRECUENCIA (RFID). Es una tecnología que permite, mediante ondas de radio, transmitir información sin contacto físico. Los datos están contenidos en etiquetas RFID (transpondedores) adheridas o incorporadas a productos u objetos, que también pueden estar integradas con sensores. La tecnología RFID puede utilizarse para distintos fines, inclusive la identificación del personal o el control de acceso, la logística, la venta minorista y el monitoreo de procesos en la fabricación.

GESTIÓN DE RELACIONES CON LA CLIENTELA Y SEGUIMIENTO DE LAS VENTAS (CRM). Es un paquete de *software* utilizado para gestionar las interacciones de una empresa con la clientela, consumidores, prospectos de ventas, las y los socios, su personal y proveedores.

INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS O FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (EDI). Se refiere a la transmisión electrónica de datos que pueden procesarse de forma automatizada entre empresas u organizaciones, envío y recepción de mensajes como transacciones de pago, declaraciones tributarias, pedidos, facturación, en un formato acordado o normalizado que resulte adecuado para el tratamiento automatizado.

INNOVACIÓN. Es la introducción en el mercado de un producto (bien o servicio) o proceso (incluye método) nuevo, o significativamente mejorado. Algunas innovaciones son resultado de proyectos de innovación bien definidos, que incluyen investigación y desarrollo tecnológico como uno de sus insumos, mientras que otras innovaciones son resultado de mejoras rutinarias, ideas espontáneas, u otros factores no sistemáticos que llevan a la empresa a desarrollar nuevos productos o procesos o a la mejora sustancial de los mismos.

Z502 ¿Cuáles de las siguientes herramientas empresariales basadas en <i>software</i> o aplicaciones utilizó para la empresa?	1 = Sí 2 = No A		
1) Intercambio de información por vía electrónica en la gestión de la cadena de suministro (SCM)			
2) Identificación por radiofrecuencia de productos de forma inalámbrica (RFID)			
3) Gestión de relaciones con la clientela y seguimiento de las ventas (CRM)			
4) Intercambio electrónico de datos o facturación electrónica (EDI)			
9) Otro tipo de sistema (especifique) Z503 _____			
Z106 Indique si efectuó actividades de innovación	1 = Sí 2 = No		
	En 2021 A	En 2022 B	En 2023 C
1) En coordinación con universidades o centros de investigación			
2) Por contrato o colaboración con empresas sin relación productiva			
3) Por contrato o asociación con clientela, empresas proveedoras o filiales			
4) Por cuenta propia de la empresa sin ninguna colaboración			
<p align="center">Si en todas las preguntas la respuesta es 2 = No → Pase a Z113</p>			

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALISTA DEDICADO A LA INNOVACIÓN DE:

PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS). Se refiere al número de personal técnico y especialista dedicado a la innovación de nuevos productos (bienes y servicios) o a la mejora sustancial de los ya existentes introducidos al mercado, aunque no necesariamente tienen que haber sido comercialmente un éxito. **Incluye:** procesos o métodos de producción.

ORGANIZACIÓN O GESTIÓN DE LA EMPRESA. Se refiere al número de personal técnico y especialista dedicado a la innovación y la introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa, la introducción de un nuevo o mejorado sistema administrativo para la mejora en el intercambio de información, conocimiento y capacidades, un cambio mayor en la organización del trabajo al interior de su empresa, tales como cambio en la estructura administrativa o en la integración de diferentes departamentos, áreas o actividades, o una nueva forma de relacionarse con otras empresas o instituciones públicas, por ejemplo, alianzas, colaboraciones o subcontrataciones u *outsourcing*. **Incluye:** estrategias de mercadotecnia de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos del diseño o el envasado de un producto, posicionamiento, promoción o tarificación.

PERSONAL CALIFICADO DEDICADO A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. Comprende a todo el personal (dependiente y no dependiente de la razón social) empleado directamente en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, así como las personas que proporcionan servicios directamente relacionados con estas actividades, como personal de dirección, administración y de oficina. **Excluye:** a las personas que proporcionan servicios indirectos, como es el caso del personal de los comedores y seguridad.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. Comprende el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del ser humano, la cultura y la sociedad y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones para desarrollar productos (bienes o servicios) o procesos (incluye métodos) nuevos o significativamente mejorados. La investigación y desarrollo tecnológico comprende desde los trabajos experimentales o teóricos hasta el desarrollo de nuevos materiales, productos o dispositivos, así como la puesta en marcha de nuevos procesos y sistemas o la mejora sustancial de los ya existentes.

BIOTECNOLOGÍA. Es la aplicación de la ciencia y la tecnología a los organismos vivos, así como a sus partes, productos y modelos, para alterar el material vivo o inerte, con el fin de producir conocimientos o productos.

NANOTECNOLOGÍA. Es el conjunto de tecnologías que permite la manipulación, estudio o explotación de sistemas y estructuras de muy pequeñas dimensiones (menos de 100 nanómetros). La nanotecnología contribuye al desarrollo de nuevos materiales, dispositivos y productos. **Incluye:** la investigación en cualquiera de los campos de la nanotecnología, que pueden ser en transporte, energía y medio ambiente, tecnologías de la información y las comunicaciones, electrónica, salud y biotecnología y en sectores tradicionales.

PATENTES. Es el derecho otorgado por el Estado a una persona inventora, para la explotación exclusiva de una invención durante un plazo limitado, impidiendo que terceros lo hagan sin consentimiento de la persona poseedora de la patente.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			
Z108 Indique los mecanismos de financiamiento utilizados para realizar las actividades de innovación	1 = Sí		2 = No
	En 2021 A	En 2022 B	En 2023 C
1) Recursos propios			
2) Créditos de instituciones bancarias			
3) Apoyos gubernamentales			
9) Otros Z109 <input type="text"/> especifique			
Z111 Indique el número de personal técnico y especializado dedicado exclusiva o principalmente a la innovación de			Número de personas en 2023 A
1) Productos (bienes o servicios)			
4) Organización o gestión de la empresa			
Z112 Indique del total de sus ventas de bienes o servicios el porcentaje correspondiente a			Porcentaje A
1) Bienes o servicios de nuevo lanzamiento			
2) Bienes o servicios mejorados sustancialmente			
3) Bienes o servicios sin cambios			
TOTAL			100 %
Z113 ¿Contó con personal calificado dedicado a actividades de investigación y desarrollo tecnológico?	1 = Sí		2 = No
	En 2021 A	En 2022 B	En 2023 C
Z114 La empresa utilizó o realizó investigación y desarrollo tecnológico en materia de	En 2021 A	En 2022 B	En 2023 C
1) Biotecnología			
2) Nanotecnología			
Z115 Indique si ha efectuado actividades en materia de protección industrial	En 2021 A	En 2022 B	En 2023 C
1) Registrar o tramitar patentes de marcas, productos o procesos			
2) Contratar o adquirir patentes de marcas, productos o procesos			
Z116 Indique la cantidad que destinó a la producción o adquisición de	Miles de pesos		
	En 2021 A	En 2022 B	En 2023 C
1) Investigación y desarrollo para la innovación	\$	\$	\$
2) <i>Software</i> de cómputo y bases de datos de uso informático	\$	\$	\$
3) Patentes, marcas, paquetes tecnológicos y otros productos de propiedad industrial	\$	\$	\$

CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS

CRÉDITO, PRÉSTAMO Y FINANCIAMIENTO. Recursos monetarios tomados a préstamo para la operación o inversión de la empresa —con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos—. **Incluye:** las aportaciones de las y los propietarios o socios y la emisión de títulos de deuda. **Excluye:** los anticipos que recibió la empresa para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por las ventas.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CRÉDITO BANCARIO. Es un préstamo o financiamiento de cualquier tipo, otorgado por la banca múltiple o de desarrollo. Las empresas o establecimientos que obtienen un crédito de este tipo de instituciones, deben contar con información contable periódica de sus operaciones financieras y corrientes, así como contar con las garantías económicas suficientes que avalen la recuperabilidad del crédito otorgado por las instituciones bancarias.

CAJAS DE AHORRO POPULAR. Es una persona moral constituida de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene por objeto captar recursos provenientes de sus socios y socias o clientela, quedando obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios generados, y a colocar dichos recursos entre las y los socios o clientela facilitando su acceso al crédito, para propiciar la superación económica y social de las y los miembros y de las comunidades en que operan.

CRÉDITOS DE LOS PROVEEDORES (CONTADO COMERCIAL). Es la entrega de mercancías por parte de establecimientos proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

PROGRAMAS GUBERNAMENTALES. Son los créditos, préstamos o financiamientos otorgados por instituciones gubernamentales en cualquiera de sus niveles: federal, estatal o municipal. Ejemplos: créditos otorgados por fondos y programas de fomento económico.

PRESTAMISTAS PRIVADOS. Son personas físicas que se dedican a proporcionar préstamos en efectivo a las unidades económicas que no tienen acceso a créditos bancarios. Los prestamistas privados prestan a tasas de interés más altas que las instituciones inspeccionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA. Son los títulos que se emiten por parte de las unidades económicas para adquirir deuda. Los títulos representan un compromiso por parte del emisor, en el que se obliga a restituir el capital más intereses pactados y establecidos previamente, en una fecha de vencimiento dada. Los títulos de deuda son colocados en el mercado de los instrumentos de deuda para ser ofertados.

APORTACIONES DE LAS PERSONAS PROPIETARIAS O SOCIAS. Se refiere a las aportaciones o financiamiento que hicieron las personas propietarias o socias para realizar la actividad económica. **Excluye:** los anticipos que recibió la empresa para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por ventas.

UNIONES DE CRÉDITO. Intermediarios financieros no bancarios que tienen como propósito principal facilitar a determinados sectores de la economía su acceso al crédito y a la inversión, actuando como un instrumento para disminuir los costos del financiamiento en beneficio de sus socios y socias, que les permite recibir préstamos y créditos en condiciones más favorables del mercado. Las uniones de crédito son empresas privadas que no cuentan con la participación o subsidio del gobierno federal o de las entidades de la administración pública. Su capital se integra con las aportaciones que hace la propia sociedad, quienes pueden ser personas morales y personas físicas con actividad económica.

SOCIEDADES FINANCIERAS. Sociedades anónimas cuyo objeto social principal es la realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero. **Incluye:** SOFIPO (Sociedades financieras populares), SOCAP (Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo) y SOFINCO (Sociedades financieras comunitarias).

CASAS DE EMPEÑO O MONTEPÍOS. Instituciones o establecimientos que prestan un determinado monto de dinero a cambio de un bien o prenda dejado como garantía y con un cobro de intereses; se constituyen como personas físicas, sociedades anónimas o instituciones de asistencia privada (montepíos).

INSTITUCIONES DE TECNOLOGÍA FINANCIERA (FINTECH). Entidades financieras que utilizan la innovación tecnológica aplicada a los servicios financieros, que buscan ofrecer servicios de manera eficiente, ágil y cómoda mediante plataformas como páginas web, aplicaciones o redes sociales.

USOS DE LOS CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O FINANCIAMIENTO. Son todos los usos a los que la empresa destinó el dinero obtenido en préstamo o financiamiento para el funcionamiento o crecimiento del negocio.

CREACIÓN O APERTURA DE LA EMPRESA. Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para crear o abrir el local para llevar a cabo la actividad económica.

EQUIPAMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA EMPRESA. Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para equipar o ampliar el local utilizado para llevar a cabo la actividad económica.

COMPRA DE LOCAL O VEHÍCULO. Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para comprar algún local o vehículo utilizados para llevar a cabo la actividad económica.

PAGO DE DEUDAS. Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para cubrir deudas que tenía pendientes.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS EN MERCADO NACIONAL. Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado nacional, es decir, con residentes del país, independientemente del origen de los insumos necesarios para desarrollar la actividad económica.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS EN MERCADO EXTRANJERO. Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado extranjero, es decir, con residentes del exterior.

PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS. Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para el pago de sueldos y salarios al personal ocupado dependiente de la razón social.

XV. CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

<p>O511 ¿Obtuvo crédito, préstamo o financiamiento para la operación de la empresa? 1) Sí 2) No → <i>Pase a O541</i></p>	<p>Número A</p>
<p>O521 ¿De dónde proviene el crédito, préstamo o financiamiento?</p>	<p>1 = Sí 2 = No A</p>
<p>1) Bancos</p>	
<p>2) Cajas de ahorro popular</p>	
<p>3) Los proveedores (incluye contado comercial)</p>	
<p>6) Gobierno</p>	
<p>7) Prestamistas privados o agiotistas</p>	
<p>8) Emisión de títulos de deuda, por ejemplo bonos</p>	
<p>11) Personas propietarias o socias</p>	
<p>12) Uniones de crédito</p>	
<p>13) Sociedades Financieras</p>	
<p>14) Casas de empeño o montepíos</p>	
<p>15) Instituciones de tecnología financiera (FinTech)</p>	
<p>19) Otro O501 _____ <small>especifique</small></p>	
<p>O522 Indique el número de la fuente principal</p>	<p>Número A</p>
<p>O531 Usos de los créditos, préstamos o financiamiento recibido</p>	<p>1 = Sí 2 = No A</p>
<p>1) Creación o apertura de la empresa</p>	
<p>2) Equipamiento o ampliación de la empresa</p>	
<p>3) Compra de local o vehículo</p>	
<p>4) Pago de deudas</p>	
<p>5) Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado nacional</p>	
<p>6) Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado extranjero</p>	
<p>7) Pago de sueldos y salarios</p>	
<p>9) Otro O502 _____ <small>especifique</small></p>	
<p>O532 Indique el número del uso principal</p>	<p>Número A</p>

Si ha seleccionado la opción O521.1 Bancos, pase a O551

CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS

CUENTA BANCARIA. Es un contrato mediante el cual una persona deposita dinero en un banco que puede ir retirando en cualquier momento o en los plazos establecidos, según corresponda, en efectivo o por medio de cheques, que ofrece además, el servicio de caja, ya que las sumas depositadas permanecen disponibles en cualquier momento.

MEDIOS DE PAGO. Representan la forma o el instrumento móvil o digital que la empresa utilizó para pagar sus compras y los que aceptó en sus transacciones de ventas de sus bienes y servicios.

EFFECTIVO. Es el medio de pago (billetes y monedas) utilizado entre clientes y los establecimientos pequeños para realizar los pagos por los bienes y servicios adquiridos.

TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO. Se trata de productos financieros emitidos por instituciones bancarias o financieras. La tarjeta de crédito es otorgada al abrir una cuenta de apertura de crédito, a las y los usuarios se les otorga una línea de crédito previamente establecida. La tarjeta sirve como medio de pago en algunos establecimientos para la compra de bienes y servicios y para extraer dinero en efectivo a cuenta de la línea de crédito. Con la característica de que el monto gastado es un préstamo que deberá ser liquidado a la institución bancaria en fechas establecidas. La tarjeta de débito es un instrumento asociado a una cuenta de nómina, ahorro o inversión; permite a la persona titular utilizar solo los fondos que mantiene en la cuenta. Se utiliza como medio de pago de compras de bienes y servicios o para disponer de dinero en efectivo.

DEPÓSITO BANCARIO. Las y los usuarios lo utilizan como medio de pago y además para mantener su dinero en sus cuentas bancarias.

TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS (TEF). Es un sistema que permite a la clientela de un banco hacer pagos o enviar fondos desde su cuenta a una cuenta distinta en el mismo u otro banco. Con este se pueden efectuar operaciones para pagos entre clientela, establecimientos, empresas y compañías o negocios proveedores, pagar tarjetas de crédito, entre otros. Se puede utilizar la aplicación del mismo banco o hacer uso del instrumento de transferencia del Banco de México (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) para hacer transferencias a través de la banca en línea o banca por internet.

CHEQUES. Estos instrumentos son utilizados como medio de pago con los recursos de una cuenta de banco; pueden ser expedidos a favor de una persona, empresa o al portador, se pueden cobrar en efectivo en la institución bancaria que maneja la cuenta o depositarse en otro banco.

INTERMEDIARIOS DE PAGO (PAYPAL, MERCADO PAGO, PAYU, PAGAMOBIL, ETC.). Sistemas que facilitan el pago de todo tipo de productos, bienes y servicios comprados y adquiridos a través de internet.

VALES DE DESPENSA. Son formas de pago que reciben las y los trabajadores de sus fuentes de trabajo que son aceptadas en múltiples establecimientos a nivel nacional y son utilizados para la compra de despensa, útiles escolares, medicamentos, ropa, calzado, aparatos electrónicos, electrodomésticos, entre otros.

OTROS MEDIOS DE PAGO. Se trata de otras herramientas que cumplen la función de una forma de pago, para cubrir las compras de la empresa y las que aceptó en sus transacciones de venta, no mencionadas anteriormente.

CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

O541 Causas por las que carece de crédito bancario		1 = Sí 2 = No
		A
1) Porque no cree cumplir con los requisitos		
2) Porque no lo ha necesitado		
3) Porque son altos los intereses		
4) Porque las instituciones le quedan muy lejos		
5) Desconoce el procedimiento para solicitarlo		
6) Porque no confía en los bancos		
7) Lo ha solicitado, pero no se lo han otorgado		
9) Otra O503 _____ especifique		
		Número A
O542 Indique el número de la causa principal		
O551 ¿Esta empresa tuvo alguna cuenta bancaria (de cheques, ahorro o inversión) para su operación?		Número A
1) Sí → Pase a O581		
2) No		
O561 Motivos por los que esta empresa no tiene alguna cuenta bancaria		1 = Sí 2 = No
		A
1) Desconoce el procedimiento para solicitarla		
2) Porque no le hizo falta		
3) Porque las comisiones o cuotas son altas		
9) Otro O504 _____ especifique		
		Número A
O562 Indique el número del motivo principal		
O581 ¿Qué medios de pago se utilizaron en esta empresa para realizar sus compras y ventas? <i>Incluya pagos por servicios.</i>	Compras (Porcentaje)	Ventas (Porcentaje)
	A	B
1) Efectivo		
2) Tarjeta de crédito o débito		
3) Depósito bancario		
4) Transferencia Electrónica de Fondos (TEF)		
5) Cheques		
6) Intermediarios de pago (PayPal, Mercado Pago, PayU, Pagamobil, etcétera)		
7) Vales de despensa		
9A) Otro medio de pago utilizado para pagar sus compras (especifique) O505A _____		
9B) Otro medio de pago utilizado para cobrar sus ventas (especifique) O505B _____		
TOTAL	100 %	100 %

MEDIO AMBIENTE

NORMA OFICIAL MEXICANA. Es la regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las dependencias competentes que establece reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables en materia de medio ambiente como aire, suelos, agua, ruido, residuos peligrosos, entre otros.

NORMA MEXICANA. Norma que elabora un organismo nacional de normalización, o la secretaría federal competente, en los términos de esa ley, que prevé para un uso común y repetido, reglas, especificaciones, atributos, métodos de prueba, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado.

OTRA NORMATIVIDAD AMBIENTAL. La familia ISO 14000 aborda diversos aspectos de la gestión ambiental. Proporciona herramientas prácticas para las empresas y organizaciones que buscan identificar y controlar su impacto ambiental y mejorar continuamente su desempeño ambiental. Norma ISO 14001:2004 y la norma ISO 14004:2004 se centran en los sistemas de gestión ambiental. Las otras normas de la familia se enfocan a aspectos ambientales específicos, como el análisis del ciclo de vida, comunicación y auditoría.

PERSONAL DEDICADO A ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE O RECURSOS NATURALES. Son las personas dedicadas a realizar actividades que tienen como objetivo la prevención, reducción o eliminación de contaminantes, así como la preservación y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales (reutilización y reciclaje de materiales) y, por lo tanto, la protección contra el agotamiento.

RECICLAJE. Es un proceso que consiste en someter materiales que ya han sido utilizados (desechos o residuos) a un tratamiento físico o químico para obtener una nueva materia prima que será empleada en la elaboración de nuevos productos, es decir, obtener materias primas a partir del reúso de desechos.

MATERIALES RECICLADOS. Aquellos que son considerados como residuos o desechos y que han sido transformados en nuevas materias primas para su uso en el proceso de producción de un nuevo bien o servicio. Por ejemplo: residuos de papel, cartón, vidrio, metal, etcétera.

RELLENO SANITARIO. Es un método diseñado para la disposición final de la basura. Este método consiste en depositar en el suelo los desechos sólidos, los cuales se esparcen y compactan reduciéndolos al menor volumen posible para que así ocupen un área pequeña. Luego se cubren con una capa de tierra y se compactan nuevamente.

XVI. MEDIO AMBIENTE

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

<p>O611 ¿Esta empresa cumplió con alguna norma en materia de medio ambiente?</p> <p>1) Sí</p> <p>O601 <input type="text"/> Norma Oficial Mexicana</p> <p>O602 <input type="text"/> Norma Mexicana</p> <p>O609 <input type="text"/> Otra (especifique)</p> <p>2) No</p> <p>3) Desconoce</p>	<p>Número</p> <p>A</p>						
<p>O615 ¿Esta empresa contó con personal dedicado a actividades de protección del medio ambiente o recursos naturales?</p> <p>1) Sí 2) No → Pase a O616</p>	<p>Número</p> <p>A</p>						
<p>Indique en qué actividades participó el personal</p> <p>1) Disminución de emisiones a la atmósfera</p> <p>2) Manejo de residuos</p> <p>3) Saneamiento de alcantarillado y drenaje</p> <p>4) Energías renovables</p> <p>5) Gestión ambiental</p> <p>9) Otra (especifique) O619 <input type="text"/></p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1031 528 1274 642">Número de personas</td> <td data-bbox="1274 528 1510 642">Horas trabajadas por persona en promedio al mes</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>B</td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table> <p>1 = Sí 2 = No</p> <p>D</p>	Número de personas	Horas trabajadas por persona en promedio al mes	C	B	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de personas	Horas trabajadas por persona en promedio al mes						
C	B						
<input type="text"/>	<input type="text"/>						
<p>O616 Indique si esta empresa utilizó materiales reciclados</p> <p>1) Materias primas</p> <p>2) Materiales de empaque y embalaje</p> <p>9) Otros (especifique) O603 <input type="text"/></p>	<p>1 = Sí 2 = No</p> <p>A</p>						
<p>O617 ¿Esta empresa separó los residuos o desechos que generó?</p> <p>1) Sí 2) No → Pase a O621</p>	<p>Número</p> <p>A</p>						
<p>O618 Indique por tipo los residuos o desechos que separó</p> <p>1) Papel y cartón</p> <p>2) Textiles</p> <p>3) Madera</p> <p>4) Metálicos</p> <p>5) Vidrio</p> <p>6) Plásticos</p> <p>7) Otros desechos orgánicos</p> <p>9) Otros (especifique) O604 <input type="text"/></p>	<p>1 = Sí 2 = No</p> <p>A</p>						
<p>O621 Indique el principal destino de los materiales de desecho o residuos que generó esta empresa</p> <p>1) Relleno sanitario (basurero)</p> <p>2) Entrega a empresas de servicio de manejo y transporte de residuos</p> <p>3) Reciclaje en el proceso de producción o en la prestación de servicios</p> <p>O633 Porcentaje de material reciclado utilizado en el proceso de producción <input type="text"/></p> <p>4) Reúso en el proceso de producción o en la prestación de servicios</p> <p>9) Otros (especifique) O605 <input type="text"/></p>	<p>Número</p> <p>A</p>						

MEDIO AMBIENTE

GASTO CORRIENTE PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. Es el gasto realizado en bienes y servicios que se consumen en las actividades rutinarias de la empresa con el propósito de reducir o eliminar la contaminación ambiental.

Excluye: adquisición o mejora de los activos fijos.

INVERSIÓN PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE. Es la compra de máquinas, equipos e instalaciones fijas para la reducción de la contaminación del medio ambiente.

DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍA O USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS. Su objetivo es, por tanto, disminuir el consumo de energía sin por ello reducir el uso del material y los equipos que funcionan gracias a esta, fomentando comportamientos, métodos de trabajo y técnicas de producción que consuman menos energía.

DISMINUIR EL CONSUMO DEL AGUA. Detectar aquellos elementos determinantes en relación con el abastecimiento, uso, eficiencia (pérdidas) y puntos de acceso al agua en las instalaciones, así como los comportamientos y acciones que inciden en las cantidades de agua empleadas. Utilizando llaves de paso, cierres automáticos, disminución del flujo de agua, modificación de prácticas de limpieza y consumo en el proceso de trabajo.

REDUCCIÓN DE RESIDUOS. La reducción de residuos implica esfuerzos para minimizar los insumos utilizados en la producción, así, el mismo volumen de producción se puede obtener usando una menor cantidad de materiales. La minimización de residuos requiere conocimientos en el proceso de producción para dar seguimiento a los materiales desde su uso original hasta el destino final de los residuos.

RESIDUOS NO PELIGROSOS. Es la cantidad de basura y desperdicios sólidos o líquidos que no requieren un manejo o tratamiento especial, pudiendo reciclarse o confinarse sin riesgo de reacciones químicas o físicas peligrosas.

RESIDUOS PELIGROSOS. Son aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológicas infecciosas, representan un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

MITIGACIÓN DEL RUIDO. Actividades cuyo objetivo es el control, reducción y eliminación de ruidos y vibraciones causados por la actividad industrial y el transporte. **Incluye:** la adaptación de equipos, vehículos menos ruidosos, modificaciones de plantas industriales, cimientos diseñados para absorber las vibraciones, instalaciones especiales en la construcción o reconstrucción de edificios, sustitución del hormigón por asfalto silencioso, superficies multicapas, actividades para reducir el ruido causado por el vecindario (insonorización de salas de baile), actividades para reducir el ruido en lugares frecuentados por el público, como piscinas, escuelas, etcétera. **Excluye:** reducción del ruido y las vibraciones en relación con la protección en el lugar de trabajo.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. Es la reducción de cargas contaminantes en el agua empleada tanto en los procesos de producción como en el uso corriente.

TIPOS DE EMISIÓN A LA ATMÓSFERA. Bióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NOX), material particulado (PM), plomo (Pb), monóxido de carbono (CO), hidrocarburos totales (HCT), compuestos orgánicos volátiles (COV), ozono (O₃), entre otros.

TIPOS DE EMISIÓN AL AGUA. Este rubro comprende grasas y aceites, arsénico, cadmio, cianuro, cobre, cromo hexavalente, fósforo, mercurio, níquel, nitrógeno, plomo o zinc, entre otros.

USOS DEL AGUA TRATADA. Es el agua que sufrió un tratamiento para la reducción por medios físicos, químicos o biológicos de las cargas contaminantes.

MEDIO AMBIENTE (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)		
O613 ¿Esta empresa realizó gasto corriente o de inversión para mejora o protección del medio ambiente durante 2023? 1) Sí 2) No → Pase a O614	Número A	
O612 Anote el gasto corriente o de inversión que realizó durante 2023 por los siguientes conceptos		
CONCEPTO	Gasto corriente (Miles de pesos) B	Inversión (Miles de pesos) C
1) Disminuir el consumo de energía o uso de energías alternativas (solar, eólica, otra)		
2) Disminuir el consumo de agua		
3) Reducción de residuos generados en los procesos		
4) Manejo, transporte y confinamiento de residuos no peligrosos (sólidos urbanos). Excluye: el pago por servicio de recolección de residuos o desechos		
5) Manejo, transporte y confinamiento de residuos peligrosos. Excluye: el pago por servicio de recolección de residuos o desechos		
6) Alcantarillado, drenaje o saneamiento		
7) Actividades para la protección de bosques y ecosistemas Incluye: flora y fauna silvestre		
8) Mitigación o disminución de ruido		
11) Tratamiento de aguas residuales generadas en los procesos		
13) Para disminuir las emisiones a la atmósfera		
14) Participación en campañas para cuidar el medio ambiente		
19) Otro (especifique) O607 _____		
O614 ¿Esta empresa pagó alguna cuota por la recolección de residuos o desechos que generó? 1) Sí 2) No → Pase a O631	Número A	
O627 Anote el gasto por la recolección de residuos o desechos que realizó en los siguientes conceptos	Gasto corriente (Miles de pesos) A	
1) Camión recolector del municipio		
2) Servicio particular		
9) Otro (especifique) O629 _____		
O631 Indique de dónde obtiene el agua que consumió para realizar sus actividades	1 = Sí 2 = No A	
1) Subsuelo (pozos, norias, etcétera)		
2) Mantos superficiales (ríos, lagos, lagunas, etcétera)		
3) Red pública de agua potable		
4) De plantas de tratamiento (agua tratada)		
9) Otro (especifique) O608 _____		
O625 ¿Aplicó algún tratamiento a las aguas residuales? (generadas en actividades dentro de la empresa o recibió servicio de tratamiento en plantas específicas) 1) Sí 2) No → Pase al capítulo XVII	Número A	
O626 Indique el uso principal del agua tratada	Número A	
1) En el mismo proceso de producción 3) En jardinería y limpieza		
2) En sistemas de enfriamiento 4) Descarga a la red pública o a otro receptor		
9) OTROS (especifique) O606 _____		

PARQUE VEHICULAR

Se refiere al número total de unidades y equipo de transporte propios y rentados, con que contaba la empresa durante 2023, destinados a transportar personas o carga fuera de la misma, como parte o complemento de sus actividades económicas, de acuerdo con el tipo de vehículo, antigüedad o modelo, capacidad en número de asientos o toneladas, así como el valor en miles de pesos del equipo propiedad de la empresa.

VEHÍCULOS PROPIOS Y RENTADOS. Número total de unidades y equipo de transporte propio y rentado, con que contaba la empresa para apoyar sus actividades productivas, transportar los insumos comprados, distribuir y entregar a la clientela los productos y mercancías vendidas o transportar al personal de la empresa fuera de esta.

CAPACIDAD DE TODOS LOS VEHÍCULOS. Es el espacio total medido en número de personas de pie y sentadas, así como la capacidad medida en toneladas de carga, de todos los vehículos propios y rentados, que la empresa utilizó para apoyar sus actividades productivas, transportar los insumos comprados, distribuir y entregar a la clientela los productos y mercancías vendidas o transportar al personal de la empresa fuera de esta.

VALOR DE LOS VEHÍCULOS PROPIOS. Es el valor actualizado de todos los vehículos propiedad de la empresa, utilizados para apoyar sus actividades productivas, transportar los insumos comprados, distribuir y entregar a la clientela los productos y mercancías vendidas o transportar al personal de la empresa fuera de esta.

AUTOMÓVIL. Vehículo para transporte de personas, con capacidad de hasta cinco plazas o asientos.

CAMIONETAS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS. Vehículo para transporte de personas, con capacidad de hasta 20 plazas o asientos. **Incluye:** las tipo van para transporte de personas.

PICK UP. Vehículo utilizado para transporte de carga, con capacidad de hasta 1.5 toneladas. **Incluye:** las tipo van de carga.

AUTOBÚS, MICROBÚS Y MINIBÚS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS. Vehículos para el transporte de personas, con capacidad de más de nueve asientos y hasta 42 plazas o asientos.

CAMIÓN LIGERO O MEDIANO. Vehículo para transporte de carga, provisto de medio propio de propulsión mecánica, con capacidad mayor a 1.5 toneladas y hasta 3.5 toneladas.

CAMIÓN PESADO. Vehículo para transporte de carga, provisto de medio propio de propulsión mecánica, con capacidad mayor a 3.5 toneladas.

TRACTOCAMIÓN. Vehículo provisto de medio propio de propulsión mecánica, destinado a soportar y a jalar semirremolques o remolques.

REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUE. Vehículo de carga no dotado de medios de propulsión, diseñado para ser arrastrado por un tractocamión.

MOTOCICLETAS. Vehículo de 2 o 4 tiempos utilizado para el servicio de transporte de mensajería o paquetería.

OTRO. Cualquier otro tipo de vehículo no señalado anteriormente, destinado para transportar personas o carga como parte o complemento de las actividades de la empresa, como pueden ser bicicletas, triciclos de carga no motorizados, equipo ferroviario, etcétera. **Incluye:** pipas o tanques para transportar agua, gasolina, químicos líquidos, leche, etcétera. **Excluye:** los montacargas.

XVII. PARQUE VEHICULAR

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

Número de vehículos, de acuerdo con su antigüedad, con los que contó la empresa como parte o complemento de sus actividades económicas, así como la **capacidad en número de personas —sentadas y de pie—** y el **número de toneladas de carga de TODOS los vehículos.**

Tipo de vehículo	Vehículos propios y rentados						Valor de los vehículos propios (Miles de pesos)
	Número de todos los vehículos				Capacidad de todos los vehículos		
	Posteriores a 2013		2013 y anteriores		Personas (Número)	Carga (Toneladas)	
	Propios F	Rentados G	Propios H	Rentados I			
							A
R831 Automóvil							
R841 Camionetas para transporte de personas							
R838 Pick up <i>Incluye las tipo van de carga</i>							
R832 Autobús, microbús y minibús para transporte de personas							
R833 Camión ligero o mediano de hasta 3.5 toneladas							
R834 Camión pesado de más de 3.5 toneladas							
R835 Tractocamión							
R836 Remolque y semirremolque							
R837 Motocicletas							
R839 Otro R849 <input type="text"/> especifique							
R830 TOTAL <i>El valor reportado en R830A debe ser igual al reportado en la variable Q300A del capítulo XII. ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN.</i>							

CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA EMPRESA

PROPUESTAS DE MEJORA. Comprende la participación activa y propositiva del personal de la empresa, en la formulación de propuestas de mejora y la implementación de procedimientos de acción para operar y organizar de forma óptima las actividades empresariales.

PRODUCTOS O SERVICIOS DE LA EMPRESA. Propuestas orientadas a detectar problemas de calidad, mejorar la calidad de los productos, introducir nuevos y diferentes productos, reducir el número de productos defectuosos, ahorro en materias primas; o bien, sugerencias para incrementar la productividad, mejorar y fortalecer los procesos en las tareas productivas de la empresa, entre otros.

RELACIÓN CON CLIENTES Y PROVEEDORES. Propuestas que tienen que ver con la forma de buscar, mantener o asegurar mejores relaciones con clientes y proveedores de la empresa, periodicidad de envíos de catálogos, informes sobre nuevos productos, programas de descuentos, entre otros.

ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA. Propuestas para poner en funcionamiento nuevas formas de organización y de gestión empresarial, nuevas estrategias de operación, definir misión, visión y objetivos claros que se hagan llegar a todo el personal, sugerencias que involucren la mejora continua en los procesos administrativos de la empresa, entre otros.

INCREMENTO DE VENTAS. Propuestas relacionadas con la aplicación de mejoras para incrementar el nivel de ventas, ampliar los canales de venta, como abrir la tienda en línea de la empresa, reducir tiempos de entrega, ampliar la cartera de la clientela y posicionarse en otros segmentos de mercado, mejorar precios de productos, incentivar las compras de las y los consumidores a través de descuentos, analizar los hábitos de consumo de su mercado, entre otros.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO. Propuestas, recomendaciones o sugerencias para adoptar nuevas tecnologías, actualizar, renovar, adecuar o adquirir maquinaria y equipo para las y los trabajadores, procedimientos para detectar fallas en maquinaria y anticipar posibles problemas, procedimientos para el ahorro de energía, entre otros.

AMBIENTE LABORAL. Propuestas orientadas a mejorar la gestión del área de recursos humanos, a fomentar un clima laboral favorable, definir equipos de trabajo, mejorar el funcionamiento del trabajo en equipo, los roles que cada persona debe asumir para el desarrollo de las actividades, mejorar el ambiente social y las relaciones del personal, fomentar el compañerismo, emprender acciones para incrementar la motivación de las y los trabajadores, mejorar la comunicación, detectar movimientos y decisiones que afectan la integración y colaboración del personal, entre otros.

OTRA PROPUESTA. Propuestas de mejora en un tema que no está descrito en renglones anteriores.

SISTEMA DE CONTROL DE GASTOS E INGRESOS. Es el mecanismo que se utilizó en la empresa para mantener el control de sus operaciones de gastos e ingresos y el registro de sus finanzas.

PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA LA EMPRESA. Hace referencia a la percepción en la experiencia de la persona informante, sobre las problemáticas a las que se enfrenta la empresa y le impacta de forma negativa, para crecer y permanecer en el desarrollo de su actividad económica.

XVIII. CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA EMPRESA
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

H416 Indique si el personal de la empresa realizó propuestas de mejora en relación con los siguientes temas y especifique si estas fueron aplicadas	Se realizaron propuestas 1 = Sí 2 = No A	Se aplicaron propuestas 1 = Sí 2 = No B																		
1) Los productos o servicios de la empresa																				
2) La relación con clientes y proveedores																				
3) La organización de la empresa																				
4) Para el incremento de ventas de la empresa																				
5) La maquinaria y equipo de trabajo																				
6) Ambiente laboral																				
9) Otra propuesta (especifique) H402 _____																				
H417 ¿A través de qué mecanismo o sistema se llevó el control de sus gastos e ingresos?	Número A																			
1) Pagó servicios de contabilidad externa para llevar sus cuentas																				
2) Solo utiliza un cuaderno o una libreta de apuntes personales para llevar la contabilidad																				
3) Utilizó un sistema contable desarrollado por terceros																				
H414 _____																				
Seleccione el número del sistema contable utilizado																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Sistemas contables desarrollados por terceros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Mis cuentas</td> <td>6 Alegra</td> <td>13 SinDbe</td> </tr> <tr> <td>2 CONTPAQi</td> <td>7 DFACTURE</td> <td>14 SIWEB</td> </tr> <tr> <td>3 Aspel</td> <td>8 Bind ERP</td> <td>15 TODOCONTA</td> </tr> <tr> <td>4 SAP</td> <td>11 Castelec SAI</td> <td>16 Microsip</td> </tr> <tr> <td>5 Oracle contabilidad</td> <td>12 CRONOS</td> <td>19 Otro (especifique) H409 _____</td> </tr> </tbody> </table>	Sistemas contables desarrollados por terceros			1 Mis cuentas	6 Alegra	13 SinDbe	2 CONTPAQi	7 DFACTURE	14 SIWEB	3 Aspel	8 Bind ERP	15 TODOCONTA	4 SAP	11 Castelec SAI	16 Microsip	5 Oracle contabilidad	12 CRONOS	19 Otro (especifique) H409 _____		
Sistemas contables desarrollados por terceros																				
1 Mis cuentas	6 Alegra	13 SinDbe																		
2 CONTPAQi	7 DFACTURE	14 SIWEB																		
3 Aspel	8 Bind ERP	15 TODOCONTA																		
4 SAP	11 Castelec SAI	16 Microsip																		
5 Oracle contabilidad	12 CRONOS	19 Otro (especifique) H409 _____																		
4) No llevó un registro contable																				
H418 Problemáticas que enfrenta esta empresa	1= Sí 2= No A																			
1) Falta de crédito																				
2) Exceso de trámites gubernamentales para operar																				
3) Altos impuestos																				
4) Competencia desleal																				
5) Competencia de negocios informales																				
6) Falta de acceso a tecnologías de la información																				
7) Baja demanda de sus bienes o servicios																				
8) Baja calidad de las materias primas																				
11) Altos gastos en pago de servicios (luz, agua, telefonía)																				
12) Altos gastos en pagos de trámites gubernamentales																				
13) Personal con poca experiencia																				
14) Inseguridad pública																				
15) Corrupción																				
16) Altos costos de materias primas, insumos o mercancías comercializadas																				
17) Ninguna																				
19) Otra H404 _____ especifique	Número A																			
H419 Indique el número de la problemática principal																				

HOJA DE CONTROL**A. DATOS DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD**

CE _____ Jefatura de control _____ Jefatura de asesores _____ Nombre del asesor _____ Clave del asesor _____

B. RESULTADO DE ENTREGA DE CUESTIONARIO

Visita	RESULTADO DE CAMPO	
	Fecha	Código
	C_153_ENT _____	C_154_ENT _____

C. RESULTADO DE LA CAPTACIÓN

Visita	RESULTADO DE CAMPO	
	Fecha	Código
	C153 _____	C154 _____

D. CÓDIGOS DE RESULTADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
E1	Cuestionario entregado (para el campo de resultado de entrega de cuestionario).
40B	Cuestionario captado con información completa en cuestionario impreso.
40C	Cuestionario captado con información completa por Internet.
40Z	Cuestionario captado con información globalizada.
41B	Cuestionario pendiente con información incompleta. (Con información hasta personal ocupado).

E. DATOS DEL INFORMANTE

I_C111 _____	I_C112 _____	I_C113 _____	Puesto I_C713 _____
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	01. Dueño o propietario 02. Gerente, administrador o director 03. Contador interno 04. Contador externo 05. Familiar del dueño 06. Encargado 07. Empleado 08. Agremiado o socio 09. Presidente o representante de la empresa, agrupación, unión, etcétera 99. Otro C973 especifique: _____
I_C145 Correo electrónico del informante _____	I_C133 Teléfono _____	I_C134 Extensión _____	
DOMICILIO DEL INFORMANTE			
¿El informante tiene el mismo domicilio de la empresa que proporcionó la información?			
Registre 1(Sí), 2(No) <input type="checkbox"/> Si la respuesta es 1 (Sí), pase al apartado F.			
Si la respuesta es 2 (No), registre la información correspondiente para las siguientes variables:			
I_E08 Nombre de la empresa informante _____			
I_E09 Razón social de la empresa informante _____			
I_E03N Entidad federativa _____	I_E03 _____	I_E04N Municipio _____	I_E04 _____
I_E05N Localidad _____	I_E05 _____	I_E06 AGEB _____	- _____ I_E07 Manzana _____
I_Tipo_E10 Tipo de vialidad _____	I_TE10 Otro (especifique) _____		
I_E10 Nombre de la vialidad _____	I_E11 Número exterior _____	I_E11A Parte alfanumérica del número exterior _____	
I_E13 Número interior _____	I_E13A Parte alfanumérica del número interior _____	I_E12 Nombre, letra o número del edificio _____	
I_E12P Piso o nivel _____	I_TE12P Otro tipo de piso o nivel (especifique) _____	I_Tipo_E14 Tipo de asentamiento humano _____	
I_TE14 Otro (especifique) _____	I_E14 Nombre del asentamiento humano _____		
I_E14_A Código postal _____	I_Tipo_E19 Tipo de conglomerado _____	I_TE19 Otro (especifique) _____	
I_E19 Nombre del conglomerado _____	I_E20 El número de local _____		

F. OBSERVACIONES GENERALES**SELLO DE LA EMPRESA O FIRMA**

Observaciones

C611 _____

_____**G. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Asesor	Jefe de asesores	Jefe de control
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____